

EL SACELLUM IN ANTIS DEL “CÍRCULO CATÓLICO” DE HUESCA (OSCA, HISPANIA CITERIOR), UN EJEMPLO PRECOZ DE ARQUITECTURA TEMPLARIA ROMANA EN EL VALLE DEL EBRO

JOSÉ ÁNGEL ASENSIO ESTEBAN*

RESUMEN.– El presente trabajo aborda el estudio arquitectónico e histórico del *sacellum in antis* descubierto en los años noventa del siglo XX en el solar del Círculo Católico de Huesca (España), la antigua Osca, en el contexto de la arquitectura romana desarrollada por los romanos en las provincias hispanas, especialmente en la Citerior, y en la península Itálica en los dos siglos anteriores a la Era.

PALABRAS CLAVE: *sacellum in antis*, Osca (Huesca, Hispania Citerior), Arquitectura Romana Tardorrepública, siglo I a.e., Valle del Ebro.

ABSTRACT.– This paper faces the study of the remains of a *sacellum in antis* discovered during the last decade of the XXth century in Osca/Huesca (Ebro's Valley, Spain), in the context of the Roman Republican Architecture developed by Romans in Hispania, specially in Citerior, and in Italy during the two last centuries B.C.

KEY-WORDS: *sacellum in antis*, Osca (Huesca, Hispania Citerior), Late Roman Republican Architecture, First Century B. C., Ebro's Valley.

1. Introducción

El presente trabajo pretende abordar el estudio arqueológico de los vestigios arquitectónicos pertenecientes a un *sacellum* o *aedicula* romano de estructura *in antis* hallados en el solar del Círculo Católico, en el casco antiguo de la ciudad de Huesca, a lo largo de varias campañas de excavación dirigidas por A. Turmo y N. Juste durante la primera mitad de los años noventa (TURMO,

1994a; 1994b; JUSTE, 1995; 1996; 1998; 2000: 97-99)¹. A modo de síntesis, podemos apuntar que en dicho solar, localizable en lo que debió ser el área Sur de la ciudad romana de Osca, se halló gran parte de una ínsula enmarcada por tres calles empedradas que contenía una vivienda y un espacio, suponemos que público, ocupado por el templete al que hacemos referencia (Figura 1). Por fortuna, una vez concluidas las excavaciones arqueológicas, en

* Grupo Consolidado URBS, del CONSI+D, Diputación General de Aragón y Universidad de Zaragoza.

¹ La primera versión de este estudio arquitectónico e histórico acerca del templete del Círculo Católico de Huesca aparecía en nuestra Tesis Doctoral, inédita (ASENSIO, 1998: 495-509).

Por desgracia, dado que los restos fueron protegidos tras su excavación, no hemos podido hasta el momento estudiarlos directamente. Existe una breve reseña de los trabajos publicados hasta la fecha acerca del mismo (BELTRÁN LLORIS, 2002: 449-451).

dicho solar no se construyeron nuevas viviendas, sino que los vestigios de la ínsula, es decir, la denominada “casa de las rosetas”, el templo y las calles, fueron protegidos (JUSTE, 1998: 307) en espera de la decisión municipal sobre su destino final, que recientemente ha sido la de su conservación *in situ* al aire libre en un parque arqueológico.

Por lo que respecta a la cronología, este templo, según sus excavadores, sería construido en época tardorrepública, concretamente en la primera mitad del siglo I a.e., lo que convertía a este monumento en un hallazgo realmente extraordinario para una región no costera de Citerior, dado su carácter canónico de *sacellum in antis*. Esta cronología nos parece sin embargo demasiado alta, como tendremos oportunidad de razonar extensamente a lo largo de este trabajo, de modo que en nuestra opinión habría que llevarla a mediados/tercer cuarto de la primera centuria antes de la Era. El momento de abandono del *sacellum* estaría también poco definido, ya que en época imperial avanzada indeterminada, ss. II-III, el edificio habría sido amortizado y parcialmente desmontado, ya que los niveles (nivel IV) de esta cronología descansaban directamente sobre la primera hilada del podio (JUSTE, 1996: 151).

2. Estudio arquitectónico y estilístico

Los restos del templo aparecieron en concreto en la zona Sudoeste del solar del Círculo Católico, con su fachada abierta a una calle, de dirección Norte-Sur casi exacta². La pared meridional limitaba con la denominada calle Sur, dejando un pequeño espacio sin edificar de función desconocida entre aquélla y el *agger* de la vía (JUSTE, 1996: 142). Al Norte, separado por un estrecho callejón de apenas 2 m de amplitud, el edificio religioso limitaba con la *domus* “de las rosetas”, y por el Este, con la ampliación que afectó a esta casa por el Sur en época imperial³. La orientación del edificio no es exacta con respecto a los puntos cardinales, sino que sus pies están ligeramente desplazados hacia el Suroeste (Figura 1).

Lamentablemente la obra sólo se ha conservado en sus basamentos, y tampoco en todo el perímetro, ya que el muro meridional ha desaparecido en su mayor parte. Sí se ha conservado, en cambio, casi íntegra la base de la separación interna entre *pronaos* y *cella*, que arranca a poco más de 3 m de la fachada contando la longitud total del monumento (Figura 2, Láminas 1 y 2).

² En ello este templo cumple fielmente los preceptos vitruvianos, en los que se indica que, si no hay impedimento, la deidad colocada en el interior de la *cella* debía mirar a Occidente (*De Architectura*, IV, 5). En este trabajo hemos utilizado la edición castellana de Vitruvio de J. Ortiz y Sanz (1987) *Los Diez Libros de Arquitectura*, Madrid, Editorial Akal.

³ La “casa de las rosetas” (TURMO: 1994 a; 1994 b; JUSTE: 1995: 61-63; 1996: 151-158; 1998: 311-314; 2000: 99-100) se ubica en el extremo Noroeste del solar de Círculo Católico (Figura 1). Sus excavadores han diferenciado en ella tres fases constructivas, las dos primeras de la primera mitad del siglo I a.e. y una tercera altoimperial. En lo conservado, esta casa se construyó con zócalos de sillar de arenisca en seco, asimilando en su planta un esquema relacionable con las mal conocidas unidades domésticas de los grupos sociales medios-bajos que cita Vitruvio (*De Arch.* VI, 8) y con evidentes similitudes con las casas más antiguas de la colonia *Lepida-Celsa* (Las Eras de Velilla de Ebro, Zaragoza), en las ínsulas I y II de esta ciudad (BELTRÁN LLORIS: 1991: 146). En suma, el proyecto de la casa oscense parece responder a un rectángulo irregular de unos 17'50 x 7 m, con la entrada principal en la fachada Norte, donde se aprecia una piedra umbral ante la estancia a, que debía ser el *vestibulum*, a la que podría asociarse una *cella ostiaria*, quizá la habitación d, que Juste (1996: 156) no descarta que se tratase de una *taberna* abierta al exterior. En el lado oriental se abre una serie de estancias cuya identificación parece problemática, aunque desde luego no se trataría de habitaciones nobles. El espacio b, colocado en el centro de la casa y de unos 4'50 x 4 m, contó con pavimento de *signinum*, y creemos que podría ser identi-

cado como un atrio testudinado o un *cavaedium*, al Oeste del cual se localizarían las estancias más lujosas. La mayor de ellas creemos que puede identificarse como un *oecus* triclinar de unos 6 m de longitud en el lado Sur, y algo menos de 5 en el muro intermedio que lo separaría de un *cubiculum* colocado al Norte. Su anchura sería de unos 3'50 m, de manera que cumpliría con cierta precisión los preceptos vitruvianos según los cuales los *triclinia* deberían tener una longitud doble de la anchura (*De Arch.* VI, 5). El pavimento de esta gran sala era de *signinum*, con una banda lateral de *tesellae* blancas y decoración interior de rosetas blanquinegras. Por su parte, la pequeña estancia situada al Norte, que Juste identifica simplemente como un espacio no independiente perteneciente a la gran habitación c, se trataría en realidad de un *cubiculum* de unos 3 m de longitud Este-Oeste por 2 m de Norte a Sur, al que se accedería por el lado oriental a través de un estrecho pasillo que podía hacer las veces de antecámara o *procoeton*. Ante este acceso se conserva la piedra umbral con las marcas de la puerta. Este dormitorio se decoraba con un vistoso *signinum* con una orla de tres bandas de *tesellae*, una blanca, otra blanquinegra y una tercera blanca, que enmarcaban un espacio de rosetas de centro blanco y pétalos negros. Este tipo de decoración de “rosetas” o “cruceas” alineadas a intervalos regulares, con origen a finales del siglo II a.e., no es raro en Pompeya, donde se asocia normalmente a decoraciones parietales del II Estilo, ni en el resto de las provincias. En Hispania encontramos numerosos casos de este tipo de decoración musiva en Cartagena (RAMALLO, 1985: 37-38), *Iluro-Mataró* (CLARIANA *et alii*, 1991: 51), o en parte del pavimento de *signinum* del *cubiculum* septentrional de la “casa 1” de la cu-

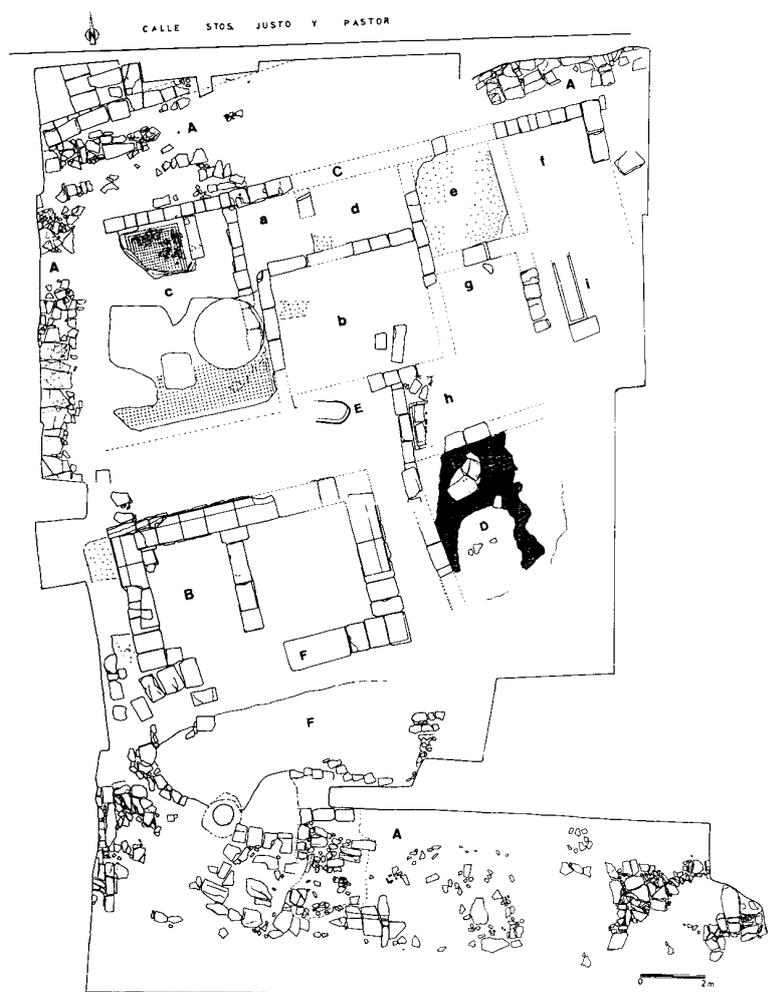


Figura 1. Plano general de los restos hallados en las excavaciones del Círculo Católico (según JUSTE: 1995; 1996; 1998; 2000). Las calles, empedradas han sido distinguidas con la letra A. La "casa de las rosetas" aparece al Norte, en la parte superior, con las diferentes estancias nominadas con letras minúsculas. Entre ellas nos interesa especialmente la estancia b, atrio testudinado o *cavaedium*, y la estancia c que a nuestro juicio son dos: un *oecus* triclinar con *signinum* y en la parte Norte un *cubiculum*, con el mismo tipo de pavimento, al que se accedería por el Este a través de una puerta de la que se ha conservado la piedra del umbral. El templo aparece en la parte central, distinguido con la letra B.

dad romana de Ampurias (SANTOS, 1987; 1991), todos ellos datables también en el siglo I a.e. avanzado. En fechas recientes se descubrió en la casa 1 de la Ínsula I de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza) un *tablinum* provisto de *signinum* con idéntica decoración, datable en época inmediatamente posterior a la muerte de César (MARTÍN-BUENO y SÁENZ, 2001-2002: 131-137). En este pavimento oscense no se aprecia distinción entre alcoba y antecámara, lo que es característico de los dormitorios del II Estilo pompeyano (ELIA, 1932: 410; BARBET, 1985: 58-66; BELTRÁN LLORIS, 1991: 153; GUIRAL y MOSTALAC, 1993: 374-376), en los que destaca además la asociación entre *oecus* triclinar y un único *cubiculum*, como sugerimos que ocurre en esta "casa de las rosetas". Por otra parte, Juste (1996: 156) también identifica la estancia e, localizada más al Este y pavimentada con *signinum*, como un posible *cubiculum*, lo que parece posible a tenor de sus dimensiones (unos 3 x 2'50). También la habitación g, de superficie algo menor, pudo haber

desempeñado esta función. Otras estancias como las denominadas h, i ó f, parece que pudieron tener una función de servicios. Posiblemente el *hortus*, de existir, pudo corresponder a los espacios más orientales, habitaciones f ó i. Con respecto a la datación de la casa, los materiales muebles hallados en las zanjas fundacionales y los cimientos de los muros son de cronología republicana, en todo paralelizables a los más antiguos del templo, sin que haya sido posible de momento precisar más. Las características de la arquitectura, no obstante, parecen aportar mayor precisión, ya que tanto los pavimentos, con esquemas que parecen acercarnos a modelos decorativos del II Estilo pompeyano, como la propia estructura de la casa se asemejan a los modelos celsenses tempranos, de entre el 44 y el 30 a.e. aproximadamente. Por tanto, la configuración definitiva de la casa del Círculo Católico como *domus* de tipo romano creemos que debería llevarse mejor a mediados/tercer cuarto del siglo I a.e. que a época sertoriana.

La técnica constructiva empleada en este edificio es la típica de las obras tardorrepúblicas altoaragonesas, tanto de la propia Huesca como de comarcas cercanas, es decir, la piedra sillar u *opus quadratum* de arenisca, bien tallada en bloques regulares, cuidadosamente escuadrada y terminada⁴. Los sillares de la hilada inferior, colocados en seco y a tizón, presentan algunos engatillamientos, así como en la cara interna y externa un almohadillado rústico de escaso relieve alisado en espiga, a puntero o a escoda, y un listel perimetral o *anathyrosis* que tendría como objeto permitir el mejor ensamblaje de las piezas, lo que puede ser indicio de que esta hilada estaba destinada a no ser vista. Dichos sillares presentan además unas medidas muy regulares, de entre 0'80/0'90 x 0'54/0'60 x 0'60/0'62 m, y conservan en las caras superiores las marcas para las palancas utilizadas en la colocación y el ajuste de los bloques de la hilada superior⁵ (JUSTE, 1996: 142) (Láminas 2 y 3).

Sobre esta hilada inferior se conserva sólo parte de la segunda, de 0'30 m de altura, en la cara Norte y aproximadamente la mitad septentrional de los lados menores. Ésta se compone de sillares a sogá, también colocados en seco, de longitud variable, entre 0'80 y 1'20 m (JUSTE, 1996: 142), en los que se talló con gran cuidado una moldura de doble curvatura que trataremos ampliamente unas líneas más abajo (Láminas 2 y 3). También en la parte superior de estos bloques se aprecian las marcas para el apoyo de las

palancas que permitirían ajustar los sillares de la hilada tercera, completamente desaparecida, lo cual prueba que el dado o estereóbato del *podium* también se elevaría en *opus quadratum*.

Las medidas totales del templo, 7'80 m de longitud por 5'20 m de anchura (JUSTE, 1995: 59; 1996: 142)⁶, no parecen responder al pie romano de 0'296 m ni al itálico de 0'275 m, sino a un hipotético módulo de 0'52 m que no resultaría extraño en la arquitectura helenística y romana republicana de las provincias occidentales, en las que ha podido detectarse la presencia de varios patrones cercanos a 0'50 m que se han venido a reducir en lo que se denomina "codo helenístico" (JODIN, 1975). Estos módulos, relacionados con el gran codo púnico de 0'50/0'52 m que encontramos como patrón constructivo principalmente en los muros de tierra del Norte de África (Thysdro, Byrsa), a donde debió introducirse a partir de la tradición fenicia (SLIM, 1985: 44-45), aparecen distribuidos por todo el Mediterráneo, seguramente a partir de un fenómeno de convergencia de tradiciones que cala profundamente en la arquitectura helenística y que perdura hasta el Imperio (CHAZELLES, 1990: 106). En Hispania es en obras de época republicana en donde este patrón de medida habrá de adquirir una mayor difusión, coexistiendo con otros y con el pie itálico de 0'275 m, antes de que el pie romano de 0'296 m alcance toda su extensión. Una de estas unidades de *c.* 0'50 m fue la que basó la pro-

⁴ Se han publicado hasta la fecha restos muy relevantes de esta edificación pública romana republicana, todos ellos de notable vistosidad y uniformidad, en numerosos solares de la ciudad de Huesca (*vid.* JUSTE, 1996: 49-57; 2000: 94-95). En concreto, podemos citar los del posible *horreum* del solar de la Diputación Provincial (MURILLO y SUS, 1987: 40-41), el magnífico muro de la calle Desengaño (JUSTE y PALACÍN, 1989: 128; 1989-90: 184), los sillares de la plaza de Lizana (JUSTE y PALACÍN, 1991: 363), los restos de la calle Santiago/Monsieur Boyrie (JUSTE y GARCÍA, 1992: 255-256), y por fin los de la calle Costa/Costanilla de Sellán (JUSTE y PALACÍN, 1989: 130; 1989-90: 186), que a nuestro juicio deben corresponder a una cloaca o canal cubierto de evacuación de aguas.

⁵ Se trata de unas marcas similares a las que se aprecian en la parte superior de los sillares del yacimiento de la Vispesa (Binéfar/Tamarite de Litera, Huesca), que describiremos brevemente en la nota 9. A este respecto *vid.* (ADAM, 1984: Fig. 119).

⁶ Estas medidas de 7'80 x 5'20 m son las que proporcionan sus excavadores y las que se traslucen en las plantas individuales del monumento (JUSTE, 1996; 2000). Sin embargo, en los planos generales de las excavaciones del Círculo Católico, varias veces

publicados (JUSTE, 1995: Fig. 12; 1996: Fig. 2; 2000: Fig. 6) (Fig. 1), las medidas del templo serían en planta muy diferentes, aproximadamente de unos 8'30 x 5'50 m -que podrían ser en este caso 30 x 20 pies itálicos de 0'275 m, curiosamente justo la mitad de la planta del templo principal del complejo del Molinete de Cartagena (RAMALLO, 1989: 56; RAMALLO y RUIZ, 1994 a; 1994 b)-. Por otra parte, las medidas del templete de Huesca sin contar la anchura de las molduras serían de unos 7'30 x 4'68 m, lo que equivaldría a 14 x 9 codos de 0'52 m. Las medidas entre ejes serían aproximadamente de 6'78 x 4'16 m, es decir, 13 x 8 codos.

⁷ Son frecuentes en Ampurias las construcciones de esta época con muros maestros de medio metro de amplitud cuyos módulos constructivos no son relacionables con el pie itálico o el romano. Esto es lo que encontramos por ejemplo en la fase I del *Serapeion* de *Emporion* y en los restos aparecidos en el área del Párking al Sur de la denominada Neápolis, en donde a comienzos del siglo II a.e. fue levantado un gran edificio de *opus africanum* con muros de 0'50 m de anchura (SANMARTÍ, NOLLA y AQUILUÉ, 1984: 125). Otro edificio emporitano con este módulo son las termas de "la basílica",

funda reestructuración urbanística emprendida en el tercer cuarto del siglo II a.e. en el área Sur de la Neápolis de *Emporion* (Ampurias, Gerona) (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 125)⁷. En el Valle del Ebro encontramos este módulo en otras construcciones romanas republicanas altoaragonesas aproximadamente contemporáneas a la del Círculo Católico, no sólo de la propia ciudad de Huesca⁸, sino también de las cercanías, como el complejo monumental de La Vispesa (Binéfar/Tamarite de Litera, Huesca)⁹ o el "Gran Edificio" y la "casa 1" del yacimiento de Gabarda (Usón, Huesca)¹⁰.

Por tanto, las medidas del templo oscense podrían equivaler respectivamente a 15 por 10 codos helenísticos de 0'52 m:

$$15 \times 0'52 = 7'80 \text{ m; desviación en m} = 0.$$

$$10 \times 0'52 = 5'20 \text{ m; desviación en m} = 0.$$

cuyos muros presentan una amplitud de entre 0'50 y 0'55 m. En Ampurias no sólo encontramos esta medida en la ciudad griega, sino que también aparece en determinadas construcciones de la ciudad romana, como los muros de las *tabernae* localizadas al Sur del foro, que presentan una anchura de 0'50 m, o los zócalos de la "casa 2" de una anchura de entre 0'50 y 0'55 m, lo que nos puede dar un patrón de medida dependiente del pie itálico pero también del codo helenístico de 0'50-0'52 m (CHAZELLES, 1990). Otras muestras hispanas de este módulo en edificación pública las hallamos en *Valentia* (Valencia), en la plaza de la Mare de Deu, donde se hallaron muros de sillares de 1 x 0'50 m (RIBERA, 1987: 113; ESCRIVÁ y RIBERA, 1993: 580) pertenecientes a lo que debió ser un edificio público no identificado del foro.

⁸ Vid. nota 4.

⁹ La Vispesa fue seguramente una *statio* o *turris* relacionada con la vía *Ilerda-Osca* citada por Estrabón (III, 4, 10) -que pudo ya existir en época republicana (PÉREZ ALMOGUERA, 1985: 137)-, establecida en la primera mitad o mediados del siglo I a.e. en la cumbre de un pequeño cerro testigo sobre un poblado ibérico precedente, cuyas casas fueron desmontadas. En este yacimiento encontramos restos de un edificio elevado en parte con un vistoso *opus quadratum* con piezas de dimensiones medias de 1 x 0'50 x 0'50 m, con almohadillado prominente alisado, listel perimetral o *anathyrosis*, talla exterior en espiga y orificios circulares que demuestran el empleo de pinzas en la colocación de las piezas. Esta técnica descrita se empleó, por una parte, en el forro interior de una cisterna construida en la cima del cabezo, y por otra en dos grandes muros paralelos, uno en el sector Oeste y otro en la ladera oriental (DOMÍNGUEZ y MAESTRO, 1986; 1987; 1991; 1994 a; 1994 b; MAESTRO y DOMÍNGUEZ, 1986; 1994). Este complejo, a nuestro juicio, tendría una estructura organizada en torno a un patio interno con *impluvium* y cisterna al que se abrirían estancias dispuestas en cuatro crujías rodeadas por un muro perimetral fabricado, al menos en su base, con vistosos sillares almohadillados

También en relación con las dimensiones del templete de Huesca, hay que decir que la proporción entre su anchura y largura es exactamente de 1:1'5, relación muy frecuente en este tipo de edificios religiosos de *cella* sencilla¹¹, como vemos en el templo A de Pietrabbondante en el Samnio, de 17'70 x 12'20 m (LA REGINA, 1976: 230) y proporción 1:1'45, en el templo B de Caravaca (Murcia), de 27'25 x 17'25 m (RAMALLO, 1992: 53), lo que nos da una proporción de 1:1'57, en el templete I altoimperial del foro de *Pollentia*, de 8'50 x 5'50 m (ARRIBAS y TARRADELL, 1987: 127), y de proporción 1: 1'52, o en los templetes *in antis* augústeos del foro de Ampurias¹². Mención aparte merece el templo sobre *podium* del Molinete de Cartagena (Murcia), cuyas medidas totales son de 16'75 x 11'20 m, con una relación 1:1'5 también muy exacta (RAMALLO y RUIZ, 1994b: 83).

(ASENSIO, 1998: 539-550). Tal es el esquema que encontramos en algunos fortines estratégicos republicanos, como el ampurdanés de Perelada (Gerona), de la primera mitad del siglo II a.e. (LLINÀS *et alii*, 1994), o el mejor conservado de Castelo da Lousa a la orilla del Gadiana (Mourao, Sur de Portugal), del siglo I a.e. (PAÇO y BAÇAO LEAL, 1966). Sería ésta también la estructura que presentaría el edificio de las cisternas localizado en la zona Noreste del foro de Ampurias, quizá un *castellum* del primer cuarto del siglo II a.e. previo a la fundación de la ciudad romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 41 y ss.).

¹⁰ El denominado "Gran Edificio" de Gabarda, que no ha sido excavado hasta la fecha en toda su extensión y cuyo plano completo nos es todavía desconocido, destaca por la regularidad y la calidad de sus restos constructivos, lo que apoyaría su consideración como espacio de carácter público. En él aparecen sillares asimilables a una misma medida de 0'80 x 0'50 x 0'50 m, lo que nos da un módulo constructivo de 0'50 m, tallados en arenisca con almohadillado rústico y *anathyrosis*. En la "casa 1", los zócalos de los muros, también de sillar algo menos cuidado, tenían c. 0'50 m de anchura y largura (ASENSIO y SILLIÈRES, 1995).

¹¹ A pesar de que Vitruvio (*De Arch.* IV, 4) propone otro tipo de proporción entre estas medidas: "La longitud de toda la nave será doblada de su latitud". En Italia sí existe algún templo que cumple las citadas indicaciones vitruvianas, como el dórico tardío prístilo-tetrástilo de Cori, de 7'50 x 14 m, de comienzos del siglo I a.e. (ROBERTSON, 1988: 200).

¹² Los templos 1 y 6 medían 7'45 x 4'70 m, con proporción 1:1'58; el templo 2, de 9'15 x 5'85 m, da una proporción de 1:1'56; por último, el templo 4 medía 7'10 x 4'90, lo que nos da una proporción de 1:1'44 (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 104 y ss.). Fuera de los límites de Citerior, ya en la Ulterior, en el Cerro Máquiz de Mengíbar, Jaén, la antigua *Iliturgi*, otro templete *in antis* presenta unas medidas muy similares a las del nuestro, ya que tiene unos 8 x 5 m, con aproximadamente 1:1'6 de proporción (ARTEAGA y BLECH, 1988).

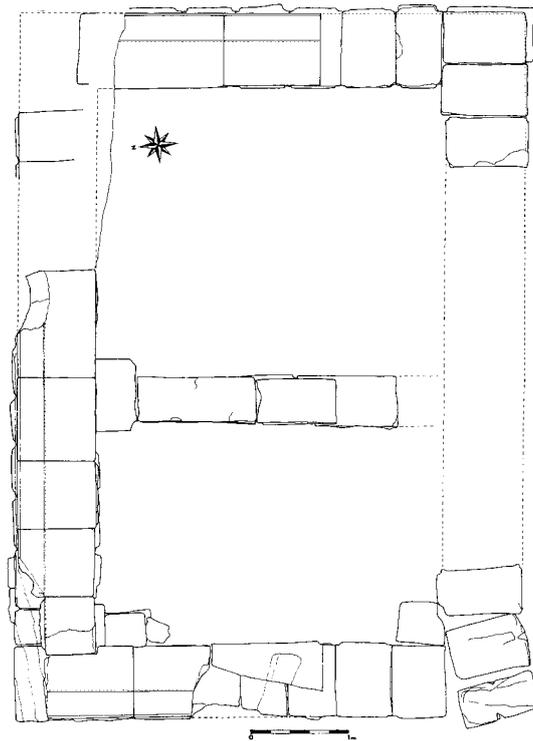


Figura 2. Planta del templo *in antis* del Círculo Católico (según JUSTE, 1996; 1998; 2000), en la que se aprecian las partes conservadas y las desaparecidas del mismo (restituidas con líneas discontinuas). En la parte inferior, al Oeste, aparece el *pronaos*, y en la parte superior la *cella*, casi cuadrada.





Lámina 2. Vista del templo de Círculo Católico desde el Norte (según JUSTE, 1996). Se aprecia la cara septentrional de monumento, la mejor conservada, con una hilada inferior de sillares a tizón, con almohadillado y listel perimetral o *anathyrosis*. Se observa también la moldura *kyma reversa* de la segunda hilada y las marcas para las palancas en la cara superior de los bloques.

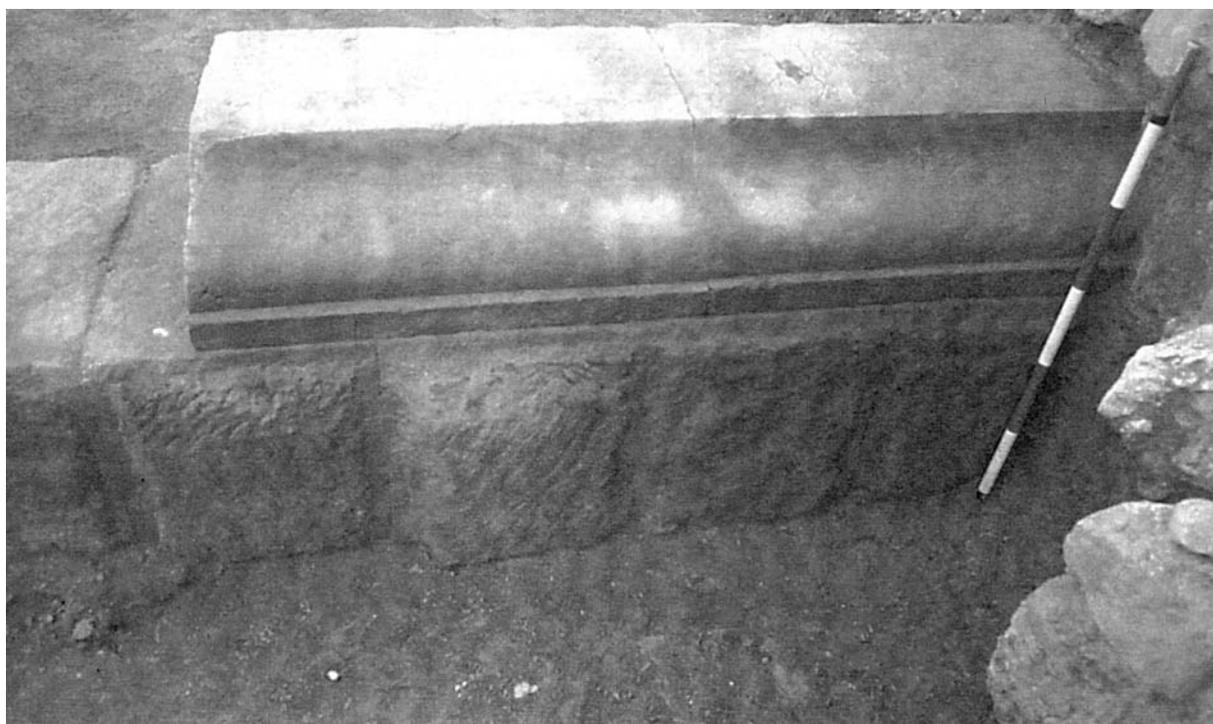


Lámina 3. Detalle del basamento del templo *in antis* del Círculo Católico de Huesca, concretamente de su cara Este (según JUSTE, 1996). Obsérvese la hilada inferior de sillares a tizón, con almohadillado rústico alisado y *anathyrosis*, y sobre todo la moldura *kyma reversa* de la hilada segunda, delicadamente tallada y pulida en piedra arenisca.

Por su parte, las medidas interiores de la *cella* son aproximadamente de 3'60 x 3'25 m, siendo por tanto un espacio casi cuadrado (JUSTE, 1996: 142) (Figura 2). No faltan ejemplos de *cellae* con medidas tendiendo al cuadrado en templos o templete de *cella* única muy similares al oscense, como el templo P del Asklepeion de *Emporion*, de época tardorrepública no bien determinada (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 136), el templo samnita A de Schiavi d'Abruzzo, de comienzos del siglo II a.e., con *cella* de 6'73 x 7'33, el templo B de Schiavi d'Abruzzo, de comienzos del I a.e., con *cella* de unos 5'50 m de lado, 20 pies itálicos (LA REGINA, 1976: 230 y 237), o en el foro de Ampurias los templete gemelos 1 y 6, con una *cella* de 3'65 por 3'70 m, y el templo 2, con nave de 5'60 m de lado, todos ellos seguramente de época de Augusto (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 104 y ss.).

Mientras tanto, el *pronaos* presenta una superficie interior, sin contar los muros, de 3'60 x 2'50 m (JUSTE, 1996: 142).

La proporción entre la longitud de ambas, *pronaos* y *cella*, cumple con cierta exactitud los preceptos vitruvianos referentes a los edificios religiosos de nave sencilla, los cuales indican que, dividida la largura de la nave en ocho partes cinco de ellas serán para la *cella* contando el muro de la puerta, mientras que las tres restantes serán para el *pronaos*¹³. Así, sabiendo que la nave mide poco más de 7 m y su octava parte es 0'88 m, la *cella* debería medir con el muro intermedio unos 4'40 m, midiendo en realidad unos 4'20 m.

El *pronaos* debería medir 2'65 m, aunque en realidad mide unos 2'80 m, sabiendo que en ambos casos no contamos con los muros reales, sino con cimentaciones, por lo que cierta desviación no reviste excesiva importancia.

A tenor de estas dimensiones habría que interpretar a este edificio, efectivamente, como un templete o *sacellum in antis* (JUSTE, 1995: 59; 1996: 148; 2000: 97-98), ya que no podría ser un próstilo tetrástilo como los de Ampurias

—el *Serapeion* de la Neápolis y el templo forense de la ciudad romana— con el escaso espacio disponible. Por tanto, las paredes de la *cella* se prolongarían hasta la fachada, de manera que probablemente se dispondrían en las antas unas pilastras imitando columnas o bien unas semicolumnas adosadas entre las que se colocarían otras dos columnas exentas, de manera que en su fachada tendría el aspecto de un templo tetrástilo y resultaría como un edificio “pseudo-tetrástilo” (Figura 3; Lámina 7).

Como acabamos de decir, la cara frontal se completaría en planta con dos columnas exentas intermedias entre las antas, cuya posición teórica puede calcularse dividiendo entre tres la anchura entre ejes de la fachada, que hemos calculado de manera aproximada en 4'10 m. Así, los ejes de las columnas estarían separados por una distancia de 1'36 m (4'10:3) si el intercolumnio central no era algo más ancho. Al no conocer el diámetro de las columnas en el imoscapo, ya que nada se han conservado de ellas, tampoco podemos aventurar la luz exacta de los intercolumnios ni asegurar que éstas tuvieran la misma anchura que las *antae*, que suponemos de algo más de 0'50 m, *c.* un codo, en función de la anchura del muro lateral.

Estos templos pequeños de nave única y estructura *in antis*, es decir con una disposición que según explica Vitruvio (*De Arch.*, III, 2) “prolonga las antas hasta la fachada y dispone dos columnas centrales asimilando así una disposición dístila, o bien pseudotetrástila con las antas decoradas a modo de medias columnas adosadas”, son notablemente abundantes en la península Ibérica, contra lo que ocurre en las demás provincias el Imperio, donde resultan escasos. De ellos se conservan ejemplares elevados desde momentos muy tempranos de la dominación romana hasta casos de época altoimperial (BURGHOLZER, 1994: 78)¹⁴. Estos templos *in antis* estaban por lo general concebidos para la disposición de una o varias imágenes de culto, que se ubicaban en la *cella*, a menudo decorada

¹³ Vitruvio (*De Arch.* IV, 4): “lo interior sólo (la *cella* del templo), incluso la pared de la puerta, será un cuarto más largo que la anchura. Las otras tres cuartas partes toman el *pronaos* hasta las antas”.

¹⁴ Conocemos la existencia de edificios de estas características construidos antes de la llegada de Roma a la Península al menos

en dos centros de la órbita griega en el Ampurdán. En *Emporion* se conserva el templo M tradicionalmente denominado *Asklepeion*, seguramente del siglo IV a.e. (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 136) y en Ullastret se conoce otro ejemplar (MARTÍN, 1980: 12-13), quizá directamente influido por el anterior y desde luego previo a la influencia itálica en la región.

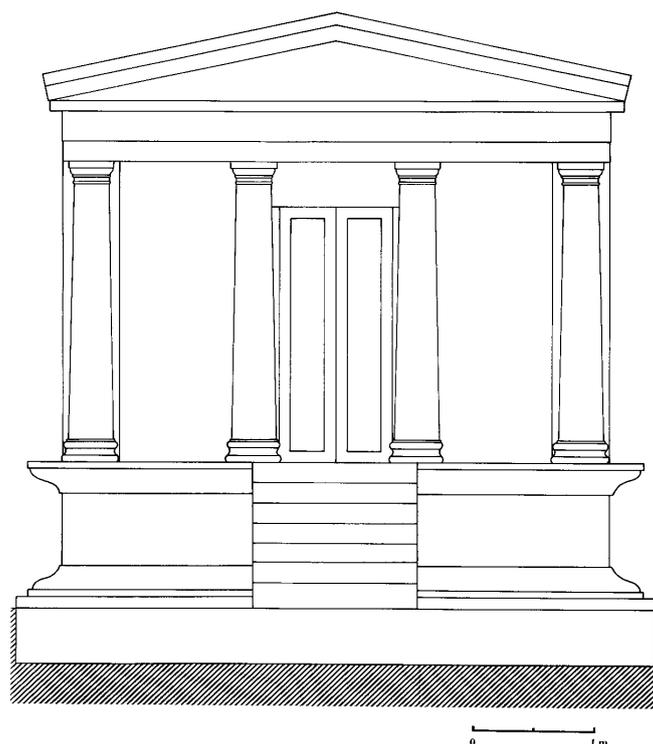


Figura 3. Propuesta hipotética de restitución de la fachada del templo *in antis* del Círculo Católico de Huesca, realizada a partir de los paralelos conocidos de edificios de parecida cronología en España e Italia y sobre todo en virtud de los preceptos de Vitruvio (*De Arch.*). Se ha elegido un orden toscano provincial, se ha restituido el resto del *podium* con un dado equivalente al doble de la moldura inferior y una cornisa de coronamiento inversa a la anterior y se ha optado por colocarle una escalinata frontal sencilla de siete escalones, considerando, por tanto, que la hilada inferior permanecía bajo tierra y no era visible.

con joyas y donaciones de los fieles. No habría nada más en su interior, a excepción, quizá, de un pequeño altar en el que se quemaría incienso (OGILVIE, 1995: 61-62).

Estarían en la línea del oscense los templeteos republicanos hispanos de estructura *in antis* del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel), el templete del acceso al foro de *Saguntum* (Sagunto, Valencia), quizá uno de los templeteos del foro de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca), el templo P del *Asklepeion* de *Emporion* (Ampurias, Gerona), el templete del santuario de La Luz

(Verdolay, Murcia) y posiblemente el templo A de La Encarnación de Caravaca (Murcia). Por sus dimensiones, pudo pertenecer también a este grupo el pequeño *sacellum* de Atargatis del Molinete de Cartagena (Murcia), aunque dadas las condiciones de conservación de este edificio es imposible asegurarlo¹⁵.

2.1. El podium

La presencia de *podium* en un templo itálico de tan reducidas dimensiones puede resultar destacada si tenemos en cuenta los paralelos cono-

¹⁵ Sobre el templete de Azaila, seguramente de orden toscano y en este caso con pilastras en las antas imitando columnas, (CABRÉ, 1925: 309-311, Fig. 13; BELTRÁN LLORIS, 1976: 151-152; 1990 b: 184-185; 1995: 228). Sobre el templo saguntino, cuadrado y dividido en dos espacios casi idénticos, (ARANEGUI, 1990: 244; 1992: 80). Sobre los templeteos del foro de *Pollentia* (EQUIP

D'EXCAVACIÓ DE POLLENTIA, 1994: 141-142). Sobre el templo P de *Emporion* (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 136). Sobre el muy arrasado templito de La Luz (LILLO, 1996). Sobre el templo A de Caravaca (RAMALLO, 1992: 47 y ss.; BROTONS y RAMALLO, 1994). Sobre el *sacellum* de Atargatis en el Molinete de Cartagena (RAMALLO y RUIZ, 1994 a; 1994 b).

cidos. Otros templos hispanos contemporáneos y de proporciones similares a las del oscense suelen carecer de este elemento, según podemos ver en varios edificios contemporáneos ya citados, como el templete de Azaila, el del acceso al área pública del foro de Sagunto, el templo P del *Asklepeion* de *Emporion*, o incluso otros de mayores dimensiones como el samnita templo B de Schiavi d' Abruzzo. Tampoco existen pruebas de que presentasen podio el templete I del foro de *Pollentia*, de medidas muy parecidas a las del nuestro aunque seguramente del siglo I de la Era (NAVARRO, 1992: 734)¹⁶, o los cuatro también *in antis* del foro de Ampurias romana, ya de época augústea.

En nuestro caso, en cambio, la existencia de un *podium* canónico parece garantizada ante la presencia de una hilada inferior de base coronada por una moldura de doble curvatura. Efectivamente, sobre la primera hilada de sillares del edificio, de unos 0'90 m de ancho, se dispuso una segunda de 0'80 m de grosor en la que se talló, sobre un filete inferior de unos 0'06 m de altura, una moldura cóncavo-convexa, es decir, una *kyma reversa* que recorrería la totalidad del perímetro de la base del templo (JUSTE, 1995: 59; 1996: 142) (Lámina 3)¹⁷. La anchura de esta moldura es de 0'28 m, lo que nos proporciona una amplitud para el muro del dado del *podium* de 0'52 m, que puede ser asimilada a un codo helenístico¹⁸. Lamentablemente, esta moldura de doble curvatura sólo se conserva en la cara septentrional del templo, en el primer tercio de la cara occidental y aproximadamente en la mitad del lado oriental, habiéndose perdido en el resto del perímetro.

Este tipo de moldura de doble curvatura, denominada *kyma reversa* o *gola rovesciata*, resulta muy común en otros monumentos de similar cronología

tanto de la península Itálica como del resto del Mediterráneo Occidental, de manera que podemos considerarla como la más utilizada en la arquitectura romana de fines de la República antes de la introducción masiva del mármol (JIMÉNEZ, 1975: 289). Ésta se introdujo en la arquitectura romana, sin embargo, bastante tardíamente, después de finales del siglo III a.e. a partir de las influencias helenísticas. Desde el siglo II a.e. fue empleada intensamente en podios, altares y pedestales de Roma y el Lacio (SHOE, 1965: 22)¹⁹, frente a la tradicional moldura convexa etrusca, con la que convivirá no obstante durante un tiempo²⁰, predominando en Italia hasta la introducción de la *kyma recta* (CHINER, 1990: 106). No obstante, en las provincias occidentales la *kyma reversa* pervivirá hasta la época de Augusto (JIMÉNEZ, 1975: 289; GROS, 1988: 114), de manera que la encontramos en monumentos augústeos o protoaugústeos de *Glanum* o Vienne en la Narbonense; en las provincias hispanas en el templo de *Barcino* (Barcelona), en el foro de Sagunto o en el templo de Júpiter en Clunia (Coruña del Conde, Burgos) en la Tarraconense, así como en el templo de Diana de Mérida en Lusitania, o en los templos forenses de *Baelo Claudia* (Bologna, Cádiz) (CHINER, 1990: 107; SILLIÈRES, 1997: 85 y ss.) y de *Carteia* (San Roque, Cádiz) (ROLDÁN, 1992: 92, Fig. 21) en la Bética²¹.

En edificios religiosos republicanos de la propia Italia este tipo de moldura tiene destacados ejemplos en el área samnita, como el templo de la *colonia latina* de *Aesernia* (D'HENRY, 1991: 14), quizá del siglo III a.e.²², el templo A de Pietrabbondante, de la primera mitad del siglo II a.e.²³ (LA REGINA, 1976: 223-226, Fig. V) (Figura 6), el templo de Formia, de mediados del siglo II a.e. (CORSELLI, 1993: 361-362), el templo de Circello, de fines del siglo II a.e.,

¹⁶ Por más que apareciese ligeramente elevado sobre el suelo de la plaza. Junto a éste, el templete II presenta en cambio una moldura de 0'40 m de altura que podría ser un indicio en este sentido, aunque hay que decir que ésta se conserva en muy mal estado (EQUIP D'EXCAVACIÓ DE POLLENTIA, 1994: 141).

¹⁷ La moldura del templo del foro de Ampurias (Fig. 5; Lám. 4) tenía también un filete superior, pero la oscense no. Otras molduras de templos republicanos con filete inferior son por ejemplo la del hispano del *Serapeion* de *Emporion* (Fig. 4a) o las de los samnitas de Vastogirardi, San Giovanni in Galdo (Fig. 7) y la del templo grande (A) de Schiavi d' Abruzzo (Fig. 8).

¹⁸ A los 0'52 m habría quizá que añadir el recubrimiento de estuco que ocultaría los sillares de arenisca.

¹⁹ En este sentido, en nuestra área y de cronología parecida, quizá unas décadas anterior al templo oscense, encontramos este tipo de

moldura en la base del ara hallada por Cabré dentro del templito *in antis* del Cabezo de Alcalá de Azaila (vid. BELTRÁN LLORIS, 1995: 80, Fig. 2).

²⁰ El Capitolio de *Cosa*, datado aproximadamente en el 150 a.e., presenta una de estas tradicionales molduras toscanas (BROWN, RICHARDSON y RICHARDSON, 1960).

²¹ El templo forense de la *colonia latina* de *Carteia* era de triple cella, y tradicionalmente ha sido datado en época augústea temprana. Sin embargo, recientemente, una revisión de los datos ha permitido retrotraer su construcción a un momento localizable entre fines del siglo II y comienzos de I a.e. (BENDALA, ROLDÁN y BLÁNQUEZ, 2002: 168-170).

²² En la moldura inferior del podio.

²³ En este caso en la moldura de coronamiento del *podium*.

cuyo *podium* carece curiosamente de moldura inferior (JOHANNOWSKY, 1991: 78)²⁴, el templo A de Schiavi d'Abruzzo, de la primera mitad del siglo II a.e. (LA REGINA, 1976: 230-233, Lám. XI) (Lámina 8)²⁵, el templo de San Giovanni in Galdo, de en torno al año 100 a.e. (LA REGINA, 1976: 237-241, Lám. XIII) (Lámina 7)²⁶, o el templo de Vastogirardi, de la segunda mitad del siglo II a.e. (MOREL, 1976). En el Lacio, entre otros ejemplos, la encontramos en los templos de Tívoli, tanto en el rectangular, de mediados del siglo II a.e., como en el redondo, de en torno al 110 a.e., o en el templo de Juno en *Gabii*, también de mediados del II a.e. (JIMÉNEZ, 1982: 74).

Tampoco faltan notables ejemplos en la península Ibérica de edificios religiosos republicanos con este tipo de elemento en la base de sus podios, como el de Zeus-Serapis de la Neápolis de *Emporion*, quizá de mediados del siglo I a.e. (SANMARTÍ *et alii*, 1990) (Figura 4 a; Lámina 6)²⁷, y el templo forense de la Ampurias romana, datado por sus excavadores en los últimos años del siglo II a.e. (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 55-56; MAR y RUIZ DE ARBULO, 1985: 73) pero que P. Gros (1988: 114) considera sin embargo más moderno, de los años 50 del siglo I a.e. (Figura 5; Lámina 4-5)²⁸.

Todos estos pormenores nos impiden ser capaces de inferir una datación para el templo oscense a partir únicamente de esta moldura, debido a la amplitud cronológica de su empleo en Occidente y sobre todo en las provincias hispanas²⁹. No obstante esta *kyma reversa* no desentona en absoluto con los materiales arqueológicos procedentes de los niveles de

fundación del edificio, de cronología republicana, que nos llevan a relacionar este edificio con los casos ampuritanos mencionados, de la primera mitad o mediados del siglo I a.e., o los samnitas de Schiavi d'Abruzzo, Vastogirardi, San Giovanni in Galdo, etc., de entre comienzos del siglo II y el inicio de la guerra de los *socii* en el 91 a.e.

Esta *kyma reversa* es utilizada en muchas ocasiones conjuntamente en la base y el coronamiento de los podios de los templos (JIMÉNEZ, 1975: 266-267)³⁰, tal como pudo ocurrir en el de Huesca, aunque no falten tampoco ejemplos de su presencia en la base junto con otro tipo de moldura más compleja en el coronamiento o incluso sólo en la parte superior del *podium*³¹.

A pesar de esta falta de uniformidad, los paralelos más cercanos cronológica y espacialmente hablando pueden permitirnos realizar una reconstrucción si bien sólo hipotética del *podium* del edificio oscense. Éste consistiría en una hilada inferior seguramente no visible en su mayor parte, a modo de cimentación, de unos 0'60 m de altura, constituida por sillares cuidadosamente tallados en arenisca, almohadillados y con delicada *anathyrosis*, aunque de longitudes irregulares de entre 0'80 y 0'90 m. Sobre esta hilada se dispuso otra, muy regular, de unos 0'80 m de anchura y unos 0'30 m de altura en la que se talló la moldura descrita (JUSTE, 1996: 142)³².

El resto del alzado de este basamento tiene que ser a la fuerza restituido, ya que no nos quedan restos, sirviéndonos esta reconstrucción para realizar un breve estudio general de los podios de los edificios religiosos de la época. Según los paralelos

²⁴ Lo que resulta una rareza en la región samnita.

²⁵ En su moldura inferior.

²⁶ En las molduras de base y coronamiento del *podium*

²⁷ Restituido en su podio con *kyma reversa* en el coronamiento. Esta moldura rodeaba todo el perímetro excepto allí donde se adosaban las escaleras laterales.

²⁸ Según AQUILUÉ *et alii* (2000:140), las últimas excavaciones llevadas a cabo en el foro de Ampurias parecen demostrar esta cronología baja, que situaría la construcción del templo forense que conocemos en época preaugústea o augústea. Los sillares que recubrían el podio de este templo estaban, como debía suceder en todos o casi todos los edificios de estas características hasta la introducción del empleo del mármol, ocultos bajo una gruesa capa de estuco, que en este caso ampuritano también sirvió para imitar una moldura superior de piedra, en realidad inexistente, que no se halló *in situ* sino fragmentada en los alrededores.

²⁹ Tal como apuntaba Gros (1988) para el caso del templo forense de Ampurias romana.

³⁰ Según acabamos de ver en los dos casos ampuritanos.

³¹ Como vemos en Tívoli, en donde en el templo rectangular, de mediados del siglo II a.e., tenemos este tipo de moldura en base y coronamiento, y en cambio el templo circular, de en torno al 110 a.e., sólo la tiene en la base (ADAM, 1994: Fig. 37). Otros ejemplos en este sentido los encontramos en área samnita, como en el templo A de Pietrabbondante (LA REGINA, 1976: 226-229), con *kyma reversa* sólo en la moldura superior (Fig. 6), o el de Vastogirardi (MOREL, 1976), con *kyma reversa* en la base y moldura de talón en el coronamiento. El templo de Circello sólo cuenta con moldura, en este caso también una *kyma reversa*, en la parte superior del *podium*, careciendo de este elemento en la base (JOHANNOWSKY, 1991: 78).

³² 0'80 m equivalen a 1'5 codos púnicos, que darían una cifra de 0'78 m, de los cuales 0'28 corresponderían, como hemos dicho anteriormente, al desarrollo de la moldura.

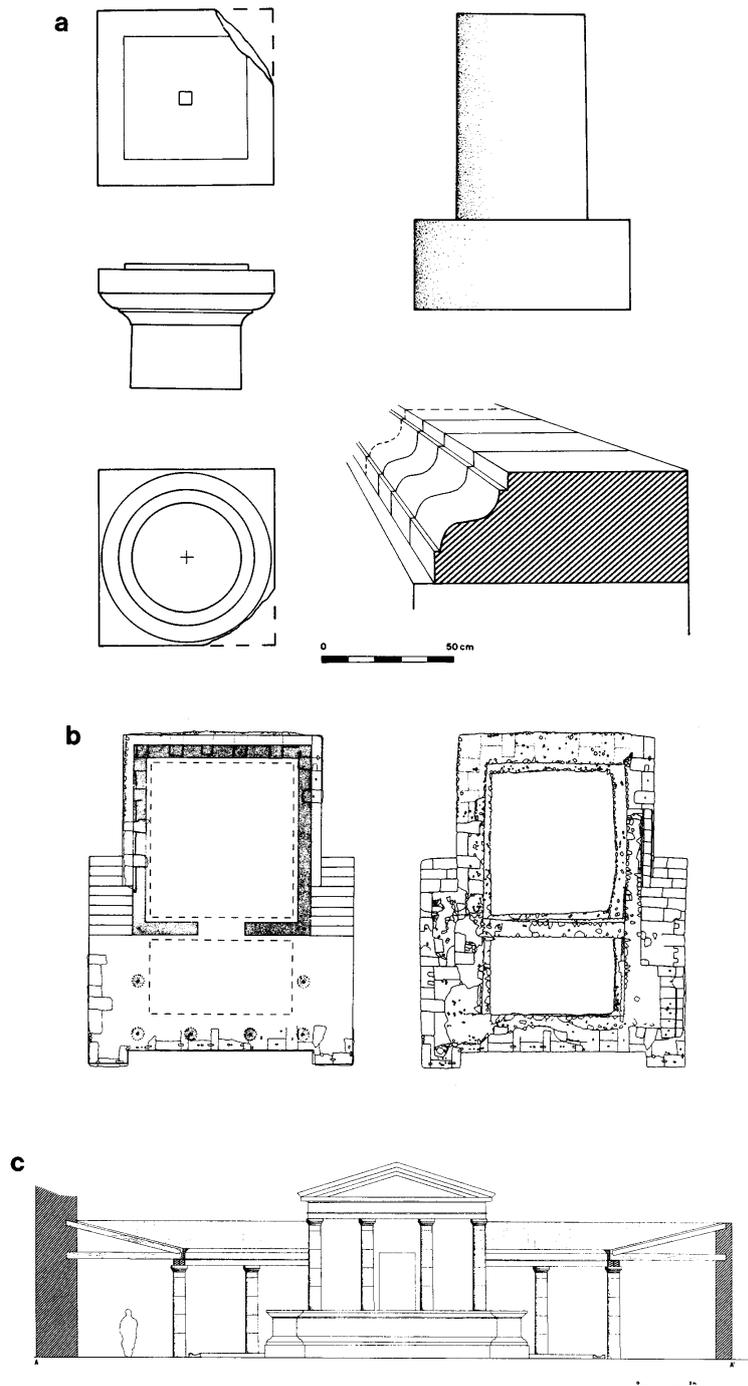


Figura 4.

- a) Dibujo de los elementos arquitectónicos hallados en las excavaciones del *Serapeion* de la Neápolis de *Emporion* (Ampurias, Gerona) (según SANMARTÍ *et alii*, 1990). Entre ellos destaca el capitel dórico del pórtico que enmarcaba el templo, y sobre todo la moldura *kyma reversa* inferior del *podium* de éste, casi idéntica a la del templo oscense.
- b) Planta del templo de Zeus-Serapis del *Serapeion* de *Emporion*, próstilo-tetrástilo; a la derecha el estado actual del mismo y a la izquierda su estado actual. Obsérvense las escaleras laterales que daban acceso al interior del mismo (según SANMARTÍ *et alii*, 1990).
- c) Reconstrucción del conjunto del *Serapeion* de *Emporion*, desde el Oeste, concretamente la fachada del templo de Zeus-Serapis y el pórtico perimetral (según SANMARTÍ *et alii*, 1990).



Lámina 4. Detalle de la moldura inferior del *podium* del templo forense de Ampurias romana, de perfil *kyma reversa*, similar a la oscense.



Lámina 5. Vista del zócalo del templo forense de Ampurias romana. Obsérvese la moldura a la izquierda de la imagen, el zócalo de sillares y el relleno del *podium*, a la derecha, compuesto de una amalgama de *caementa* trabados con mortero.

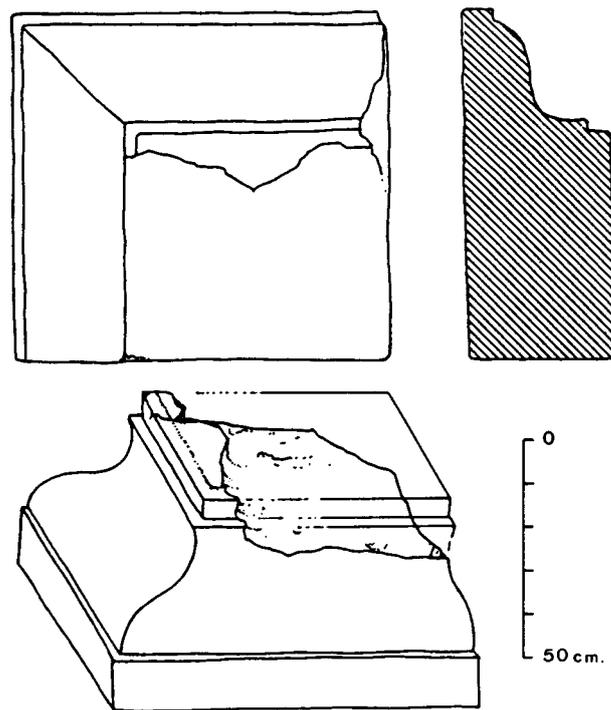


Figura 5. Moldura inferior del *podium* del templo forense de Ampurias romana (según AQUILUÉ *et alii*, 1984), muy similar a la oscense.

conocidos (JIMÉNEZ, 1975: 266-267), en la arquitectura romana de finales de la República y comienzos del Imperio, sobre la moldura inferior se dispondrían varias hiladas más, desaparecidas y de en torno a 0'52 m –un codo púnico– de anchura en este caso, que constituirían el dado o estereóbato del *podium* macizo. Por último, en la parte superior se colocaría otra moldura de coronamiento, inversa a la anterior y de perfil desconocido, sobre la que se construiría el alzado del templo propiamente dicho, los elementos de la fachada *in antis* y los muros de la *cella*, del mismo grosor que los muros del dado o estereóbato.

Sin embargo, para la total restitución del alzado del podio hemos de tener en cuenta algunos aspectos. En primer lugar no sabemos con total seguridad si la primera hilada era simplemente una cimentación alojada en una zanja, y por lo tanto no era vista, o bien por el contrario formaba parte del alzado. En este sentido, las precisiones arrojadas por la excavación no parecen absolutamente concluyentes

debido al mal estado de los restos. A este respecto, N. Juste (1996: 18) aprecia que los niveles inferiores del relleno interno del zócalo (estratos Vc y Vb) alcanzaban desde la base de la primera hilada hasta casi la parte superior de ésta, y eran fértiles³³, sin que se mencione zanja de cimentación que los rompa³⁴, apoyándose los primeros sillares directamente sobre las gravas naturales (salagón). Ello podría ser indicio de que esta hilada no se trataba de una cimentación sino que era parte del podio y por tanto se veía en alguna medida desde el exterior como ocurre en el templo samnita de Vastogirardi, cuya hilada inferior lisa, sobre la que se coloca la moldura de *kyma reversa*, era vista y apenas se apoyaba en otra hilada de lajas (MOREL, 1976: 239)³⁵. No obstante, sabemos que frente a la fachada del templo oscense aparecieron los restos maltrechos de un pavimento de *signinum*, a unos 0'08 m por debajo de la moldura descrita (JUSTE, 1996: 142-147), es decir, ligeramente por debajo de la cara inferior de la segunda hilada de sillares. Ello podría indicar que

³³ Con materiales ibéricos y republicanos contemporáneos a la construcción del monumento, quizá procedentes del entorno, sobre los que se dispondría un relleno de gravas con escasos materiales cronológicamente similares a los anteriores (nivel Va).

³⁴ Por lo que en teoría no podrían ser anteriores al muro.

³⁵ Modelo de *podium* que Morel considera excepcional y carente de paralelos. También la hilada inferior del *podium* del templo itálico de *Aesernia* parece que era visible (D'HENRY, 1991, Lám. 5).

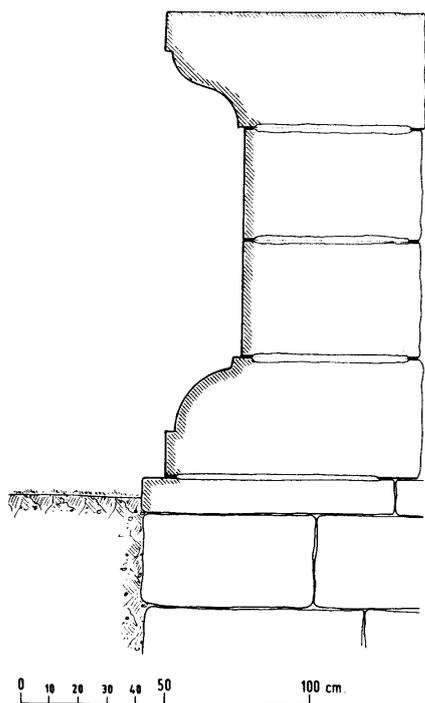


Figura 6. Alzado del *podium* del templo sanmita A de Pietrabbondante (según LA REGINA, 1976), con *kyma recta* (inversa a la *kyma reversa*) en el coronamiento.

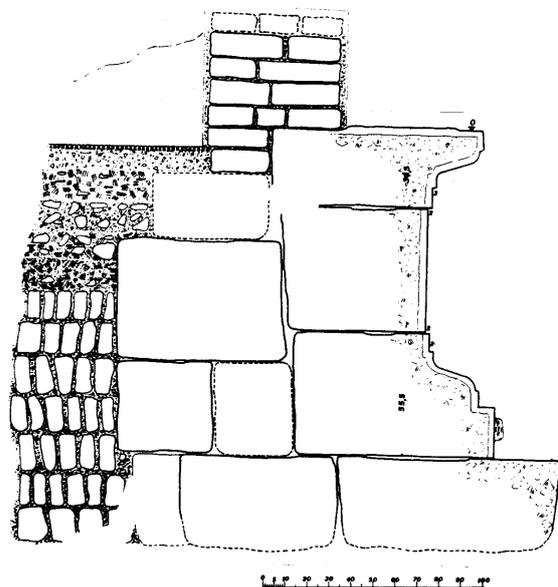


Figura 7. Alzado del *podium* del templo samnita de San Giovanni in Galdo (según LA REGINA, 1976), con *kyma reversa* como moldura inferior y *kyma recta* en el coronamiento.

el nivel de suelo ocultaba esta primera hilada en su mayor parte, al menos en la fachada, o bien que en este punto de acceso existía algún tipo de plataforma por encima del suelo de la calle. Poco más se puede añadir debido a que los niveles arqueológicos en el exterior del edificio se hallaron muy revueltos e impidieron mayores precisiones. Aun así, según indicamos más arriba, el tipo de terminación de los sillares de esta primera hilada, con almohadillado rústico toscamente alisado, parece ser un indicio de que efectivamente estaban destinados a no ser vistos, y por lo tanto se alojarían en una zanja de cimentación.

Si tomáramos partido por la posibilidad de que la mencionada primera hilada formase parte del alzado, lo que realmente representaría una solución muy atípica, ello podría obedecer a un deseo de elevar el nivel de la estructura en un entorno sin apenas perspectiva visual, tal como se hizo en el no lejano templo del *Serapeion* de *Emporion*, de cronología parecida a la del nuestro³⁶.

Por otra parte, en los podios de los templos republicanos conservados en Italia o España, es bastante común que la altura de la suma de las dos molduras equivalga a la del dado, tal como vemos en el Lacio en el templo A de Largo Argentina de Roma, en el de Juno en *Gabii* o en el rectangular de Tívoli (JIMÉNEZ, 1982: 74), todos ellos bien conservados, y en el Samnio en el templo A de Pietrabbondante y en el templo A de Schiavi d'Abruzzo (LA REGINA, 1976, Láms. V y XI) (Figuras 6 y 8). En Hispania el *podium* del templo del corte A2 del Molinete de Cartagena tendría muy probablemente una altura total de 1'60 m, distribuidos en un dado de unos 0'80 m, 0'38 m de las dos primeras hiladas escalonadas de la parte inferior, a modo de moldura de base, y otros 0'38 m de la desaparecida cornisa superior (RAMALLO y RUIZ, 1994b: 83-84). Estos edificios, por tanto, presentan en su podio un alzado total de entre 1'60-1'80 m, es decir, unos 6 pies romanos o itálicos³⁷, una altura normal para los podios de

³⁶ No obstante, esta hilada no deberá de ser tenida en cuenta a la hora de realizar una reconstrucción de la modulometría del monumento.

³⁷ Las molduras juntas tienen en general 3 pies de alzado y el dado otros tantos.

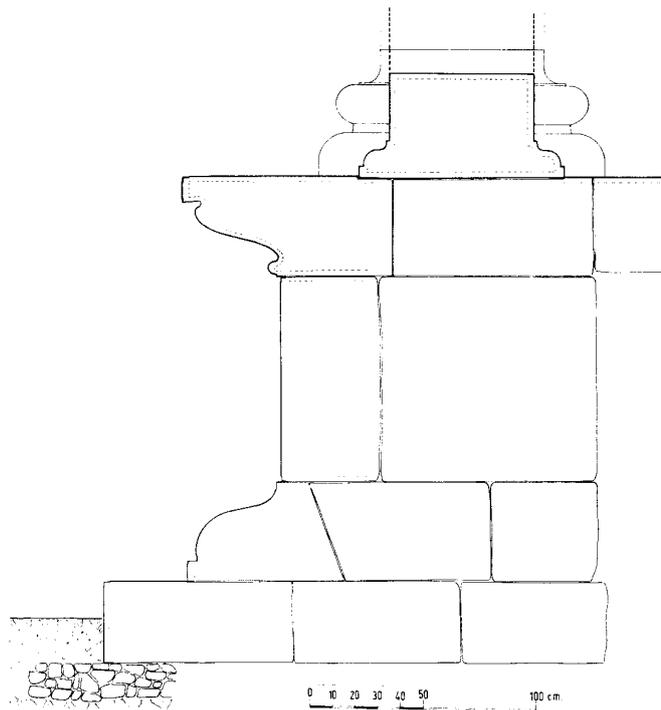


Figura 8. Alzado del templo sanmita A de Schiavi d'Abruzzo (según LA REGINA, 1976), con moldura inferior *kyma reversa*.

los templos del Lacio, pero también propia de los edificios itálicos³⁸.

En nuestro caso si desestimados los 0'60 m de la primera hilada, la suma de la altura de las dos molduras sería otro tanto, 0'60 m, de modo que el dado debió tener, en principio, idéntica cifra. Curiosamente con la hilada inferior, no vista, la suma total del podio y la cimentación estaría en torno a 1'80 m, tal como vemos en el templo del *Serapeion* de *Emporion*³⁹. No obstante, creemos que en realidad sólo 1'30 m de su altura –2'5 codos– se verían al exterior, de los que los 0'08-0'10 m inferiores corresponderían a la parte de la primera hilada no soterrada a modo de *eunthynteria*⁴⁰, mientras que el resto se trataría del alzado en sí, que se desdoblaría en 0'30 m

para la moldura de base con filete inferior, e hipotéticamente 0'60 m para el dado intermedio y otros 0'30 m para la moldura de coronamiento en voladizo rematada por otro filete. Por último, es posible que todo el conjunto se coronara con un breve estilóbato (Figura 3).

Por desgracia no conocemos ningún otro detalle acerca de la altura concreta del *podium* de este templo oscense, por lo cual estas precisiones, nada seguras y basadas en los paralelos existentes en el mundo romano, deben ser consideradas tan sólo como probables.

Para terminar por cuanto se refiere a las características del *podium*, hemos de referirnos a su relleno interno. Por los restos conservados éste debió consistir simplemente en una mezcla de

³⁸ Podemos mencionar al respecto los podios del templo C de Loreto (*Teanum*), de 1'81 m, el del templo de Vastogirardi, de 1'83 m, el del templo A de Schiavi d'Abruzzo, de 1'79 m (Figura 8), el del templo A de Pietrabbondante, de 1'65 m (Figura 6), y el del templo de Quadri, de 1'76 m (LA REGINA, 1976: 241; JIMÉNEZ, 1982: 74). En Hispania podemos citar el del templo del foro de la Ampurias romana, de 1'75 m según unos (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 54) y de 1'65 m según otros (MAR y RUIZ DE ARBULO, 1985: 76). Otros edificios altoimperiales hispanos no cumplen estos preceptos, sino que dan una mayor altura al dado, en torno a un 20-30 %, que la suma de las moldu-

ras; tal es el caso del templo B del foro de *Baelo Claudia* (Bologna, Cádiz) (SILLIÈRES, 1997: 87-96), o del mausoleo de Fabara (Zaragoza) (LOSTAL, 1980: 175-184; CANCELDA, 1982) (Lámina 7).

³⁹ En este caso la hilada inferior tiene 0'45 m de alzado, mientras que las escaleras laterales dan una altura para molduras y dado de 1'35 m, que se desglosan en 0'45 m para cada una de las dos molduras y lo mismo para el dado; en total pues exactamente 1'80 m (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 132) (Figura 4c).

⁴⁰ Igual que en el *podium* del templo principal del foro de la ciudad romana de Ampurias (Lámina 4; Figura 5).

tierra y grava suelta (estratos Va, Vb y Vc) que todavía se conservaba parcialmente en capas horizontales en el momento de su excavación (JUSTE, 1996: 148), de manera que se apartaba de la mayoría de los paralelos itálicos, y más cercanamente del templo del foro romano de Ampurias, cuyo interior se rellenó con una compacta masa de piedras irregulares mezcladas con mortero todavía bien visible (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 50)⁴¹ (Lámina 5). En este sentido, parece que también el alma del podio del templo de Zeus-Serapis de *Emporion* se llenaría con tierra, y no hay muestras de *opus caementicium* en las muy mermadas cimentaciones de los templos de triple *cella* de *Saguntum* o *Pollentia*⁴². Entre los ejemplos samnitas repetidamente citados podemos mencionar el relleno del templo de Vastogirardi, compuesto por piedras y escombros alternados por capas de mortero (MOREL, 1976: 259), y el de San Giovanni in Galdo, de estratos de tierra alternados con otros de cal y piedras (LA REGINA, 1976: 238) (Figura 7).

Por otra parte, teniendo por tanto en cuenta la presencia de este podio en un templo que por sus dimensiones hemos interpretado como *in antis*, es imprescindible la existencia de una escalinata frontal que diera acceso a *pronaos* y *cella*, de la que sin embargo no ha quedado en la fachada el más mínimo resto, algo que ocurriría también en el templo republicano samnita de San Giovanni in Galdo, lo que sorprendió sobremanera a La Regina (1976: 237 y ss.) cuando trató acerca de este edificio. Esta anomalía fue explicada por el autor italiano proponiendo que este *sacellum* de San Giovanni sería, más que un templo, un *thesaurus* destinado a albergar objetos preciosos que sólo requeriría un acceso al interior en casos excepcionales por medio de una escalera móvil de madera⁴³.

La práctica totalidad de los templos republicanos conocidos, tanto itálicos como hispanos, presenta en cambio una escalinata encastrada en la fachada frontal, o más raramente en los laterales⁴⁴, escalera que según la tradición recogida por Vitruvio (*De Arch.* III, 4) debía tener un número impar de peldaños con objeto de acceder al *pronaos* con el mismo pie, el derecho, con el que se había iniciado la ascensión, fuera la escalinata frontal o lateral. No obstante, esta ley, según los restos de los edificios conservados a lo largo del Mediterráneo, no es tampoco cumplida de manera generalizada (JIMÉNEZ, 1975: 262). Algunos paralelos que han conservado restos de escalera presentan en general peldaños de entre 0'19 y 0'20 m de altura y profundidad variable, lo que nos proporcionaría una escalera de nueve gradas para completar la altura de 1'80 m en los templos de Juno en *Gabii* (JIMÉNEZ, 1982: 66), *Serapeion* de *Emporion* (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 132), capitolio de *Pollentia*⁴⁵ y quizá el templo forense de Ampurias romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 54)⁴⁶.

En nuestro caso, aunque todo son conjeturas, de haber existido esta escalera, lo que no es seguro por la ausencia de restos, podríamos apuntar una restitución con nueve peldaños de 0'19 ó 0'20 m de altura con profundidad indeterminada si no tenemos en cuenta el mencionado *signinum* hallado a poco más de medio metro de altura con respecto a la base de la hilada inferior y contamos a la hilada inferior de sillares como parte del *podium* (JUSTE, 1996: 142-148)⁴⁷. Si en cambio, como parece más probable, desestimamos la mayor parte del alzado de la primera hilada como parte visible del basamento, la altura del *podium* estaría en torno a 1'30 m, con lo que para disponer un número impar de escalones tendríamos que restituir siete

⁴¹ Que X. Aquilué *et alii* (1984: 50) califican como *opus caementicium*, mientras que M. Mar y J. Ruiz de Arbulo (1984: 367) consideran, en cambio, simplemente de piedras y tierra. Templos itálicos con alma del podio en hormigón son por ejemplo el de *Portunus* en el Foro Boario, el de la Concordia y Cástor en Roma, o el circular de Vesta en Tívoli (ROBERTSON, 1988: 203 y 223).

⁴² Sobre el templo forense de *cella* tripartita de Sagunto *vid.* principalmente (ARANEGUI, 1990; 1992; 1994). Sobre el templo de triple *cella* de *Pollentia* *vid.* (ARRIBAS y TARRADELL, 1987: 126; EQUIP D'EXCAVACIÓ DE POLLENTIA, 1994).

⁴³ Tampoco han dejado restos de escalinata frontal otros templos

in antis de Hispania de cronología algo más tardía, como los 2 y 4 del foro romano de Ampurias (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 106-108) o el templo I del foro de *Pollentia* (ARRIBAS y TARRADELL, 1987: 127).

⁴⁴ En el templo de Zeus-Serapis de *Emporion*.

⁴⁵ Ya que se ha sugerido una altura total para los tres escalones conservados de 0'60 m (ARRIBAS y TARRADELL, 1987: 126).

⁴⁶ Otros autores (MAR y RUIZ DE ARBULO, 1985: 71) proponen siete escalones.

⁴⁷ A este respecto N. Juste (1996: 148) comenta que este pavimento formaría parte de unas escalinatas o plataforma de acceso.



gradas de unos 0'19 m de altura arrancando del citado pavimento de *signinum*⁴⁸ (Figura 3).

2.2. El alzado superior: fachada y muros

Con respecto al alzado de los muros de este templo oscense, al igual que ocurría con los pavimentos, no tenemos el más mínimo resto que nos permita su restitución, por lo que de nuevo debemos recurrir a los paralelos conocidos, que sin embargo son poco explícitos. Frente a los ejemplares latinos, que suelen tener el alzado de piedra sillar, tal como vemos en el templo de Juno en *Gabii*, en los del Largo Argentina y del Foro Boario en Roma⁴⁹, existen casos en otras regiones itálicas como el Samnio de templos cuyos muros de la *cella* se levantaron en mampostería o piedras irregulares, como el templo B de Schiavi d'Abruzzo, el de San Giovanni in Galdo (LA

REGINA, 1976) (Figura 7) o el de Vastogirardi (MOREL, 1976: 259). Mientras tanto, en Hispania encontramos ejemplos de toda naturaleza. De alzado en sillar isódomo formado por piezas con delicada *anathyrosis* fue la *cella* del templo B de La Encarnación de Caravaca (RAMALLO, 1992: 54); en sillarejo más irregular se alzó la nave del *Serapeion* de *Emporion* (SANMARTÍ, CASTANYER y TREMOLEDA, 1989: 87)⁵⁰ (Lámina 6); y en mampostería se levantaron los muros del templo forense de Ampurias romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 48). En barro crudo tendríamos posiblemente el *sacellum* dedicado a *Iuppiter Stator* en las cercanías de *Carthago Nova* (AMANTE *et alii*, 1995) y con seguridad el templete de Azaila, cuyos muros eran de tapial recubierto interiormente con estucos del I Estilo imitando un zócalo de sillar isódomo (CABRÉ, 1925)⁵¹.

⁴⁸ La cifra de en torno a 1'30 m la obtenemos sumando unos 0'10 m de la hilada inferior de cimentación, que seguro estaría al aire, más 1'20 m del resto del *podium* (moldura inferior + dado + moldura superior).

⁴⁹ Sobre el templo de Juno en *Gabii* (JIMÉNEZ, 1982); sobre el templo de *Portunus* en el Foro Boario (ADAM, 1994); sobre los templos del Largo Argentina (COARELLI *et alii*, 1981).

⁵⁰ *Opus certum* dicen estos autores.

⁵¹ También alzado de barro tendría el denominado "capitolio" de *Italica* (Santiponce, Sevilla), crecido en adobe al parecer a fines del siglo III a.e. (BENDALA, 1975: 862; 1982: 56). Algunos autores han sugerido que este edificio no se trataría de un edificio religioso, sino de un almacén u *horreum* (KEAY, 1997), aunque otros siguen considerándolo como templo itálico (CORZO, 2002: 130).

Por otra parte, resulta también muy complicado realizar una restitución de la altura concreta de la fachada del templete de Huesca, dado que no conocemos el orden arquitectónico que tenía. Sin embargo, parece probable pensar, a la luz de los paralelos conocidos, que este edificio sería elevado en orden toscano, o mejor en toscano provincial con basa ática sin plinto (BROISE, 1969), como lo fue seguro el de Azaila, ya que los escasos ejemplos de capiteles que conocemos en la Península de esta época pertenecen mayoritariamente a estas denominadas "formas" dóricas o toscanas (GIMENO, 1989: 136)⁵². En este sentido, N. Juste (1995: 59-60; 1996: 148) menciona sin embargo un fragmento marmóreo con decoración en relieve, posiblemente floral, y otro fragmento que podría pertenecer a un capitel, pero lamentablemente no da más detalles ni facilita ilustración, por lo que no podemos pronunciarnos acerca de su origen o relación con el templo.

Con respecto a la postura tomada por la investigación española más reciente en relación con la restitución de los alzados de los templos, de los cuales por cierto en la mayoría de los casos sólo queda como mucho la parte inferior del *podium* o el basamento, existe una mayoría de estudiosos que se ha fundamentado en los preceptos de Vitruvio a la hora de realizar estas reconstrucciones. Como ejemplo de esta corriente podemos mencionar, entre otros, los diferentes estudios llevados a cabo acerca de los templos de *cella* única de Ampurias, el templo forense de la ciudad romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984; MAR y RUIZ DE ARBULO, 1985) y el *Serapeion* de la griega (SANMARTÍ *et alii*,

1990) (Figura 4 b-c). Por contra, no son pocos los investigadores que dudan, no sin razón, de la validez del tratado de Vitruvio como reflejo veraz de las tradiciones arquitectónicas romanas de fines de la República y comienzos de Imperio, sobre todo por cuanto se refiere a la arquitectura templaria (BOËTHIUS, 1972; JIMÉNEZ, 1975). De este modo, tras una comparación de los restos arqueológicos existentes a lo largo del Mediterráneo con los preceptos vitruvianos, resulta evidente que el tratado *De Architectura* no puede ser considerado una recopilación fiel de unos usos constructivos universales dentro del mundo romano de comienzos del Principado, modos que en realidad no existirían, sino que debe ser entendido como la obra de un autor particular dentro de la gran variedad de corrientes que imperaban en la arquitectura helenística de finales de la República (JIMÉNEZ, 1975: 262).

En definitiva, a pesar del mérito de las citadas restituciones basadas en las indicaciones vitruvianas, entre las que hay que incluir la nuestra del templete oscense que veremos a continuación (Figura 3), consideramos que éstas deben ser juzgadas como intentos de mero valor orientativo cuando no existan otros elementos constructivos del alzado, como basas, fustes capiteles o fragmentos de entablamento, que aporten mayores precisiones⁵³. Creemos que resulta más válido y prudente abordar las restituciones de los edificios republicanos basándonos en los restos arqueológicos datables dentro de la misma cronología, sin olvidar tampoco la obra de Vitruvio, aunque ello no permita en la mayo-

⁵² Fundamentalmente los capiteles del foro de la ciudad romana de Ampurias (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 69), los elementos del conjunto de *Serapeion* de la Neápolis emporitana (SANMARTÍ *et alii*, 1990: 122), las basas del templito de Azaila (CABRÉ, 1925), quizá algunas piezas del foro de Sagunto (ARANEGUI, 1988: 160, Fig. 8; 1992: 74), o los numerosos capiteles y basas del conjunto monumental de *Contrebia Belaisca*, en el Cabezo de las Minas de Botorrta (Zaragoza) (BELTRÁN MARTÍNEZ, 1981: 14; 1982; DÍAZ, 1987). En cambio en el área mediterránea cercana a *Carthago Nova* encontramos varios conjuntos templarios de finales del siglo II y comienzos del I a.e. que se caracterizan por haber sido diseñados en orden jónico. Se trata de los templos *in antis* de Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo), La Encarnación de Caravaca y La Luz de Verdolay (Murcia) (RAMALLO, 1998: 120).

⁵³ Efectivamente al comprobar estas restituciones teóricas en edificios bien conservados vemos que los preceptos vitruvia-

nos o bien no se cumplen en absoluto o tan sólo muy parcialmente, según vimos también al hablar de los podios de los templos (*vid.* nota 38). Un caso paradigmático en este sentido es el del mausoleo altoimperial de Fabara (Zaragoza), que se conserva en un estado asombrosamente íntegro, y que se diseñó con forma de templete *in antis* según un orden toscano provincial bastante esbelto (Lámina 7). Con una fachada de una anchura de 6 m sin contar la proyección de las molduras del *podium*, este edificio tendría un módulo de 0,222 m que basaría el resto de las medidas de la misma. Sin embargo, en seguida se comprueba que tanto la altura de las columnas como parte del entablamento superan con mucho las medidas basadas en el tratado vitruviano para los monumentos toscanos. A su vez, en este monumento *in antis* el intercolumnio central de la fachada es ligeramente más ancho que los laterales (1,15 m frente a 1,05 m), cosa que no ocurre en el de Azaila (CABRÉ, 1925).



ría de las ocasiones obtener unos resultados tan satisfactorios.

De todas maneras si tomamos partido por atribuir al templete oscense al orden dórico-toscano provincial (Lámina 7), podemos proponer, aunque sea como mero artificio teórico, una restitución a partir de las normas vitruvianas.

Según éstas, en un templo dórico tetrástilo⁵⁴, para calcular su módulo a partir del que

pueden definirse las medidas de los elementos del alzado, ha de dividirse la anchura de la nave en veintisiete partes⁵⁵ ($4'60 : 27 = 0'170 \text{ m} = 1/3 \text{ de codo}$). Así, la altura de las columnas tendría que ser de catorce módulos contando el capitel: $2'38 \text{ m}$, que se desglosan en $2'21 \text{ m}$ para el fuste (trece módulos) y $0'170 \text{ m}$ (un módulo), para el capitel⁵⁶; Vitruvio en este caso no tiene en cuenta la basa, ya que está hablando del orden dórico, que teóricamente

⁵⁴ Hemos tratado al nuestro como un templo *in antis* con dos columnas exentas intermedias entre las antas, y posiblemente dos pilastras adosadas a éstas, de manera que funcionaría como un edificio tetrástilo.

⁵⁵ (*De Arch.*, IV, 3).

⁵⁶ Exactamente lo mismo que lo que Vitruvio propone para los capiteles toscanos (*De Arch.*, IV, 7), que deben ser la mitad del imoscapo, es decir un módulo, que debe repartirse a partes iguales entre ábaco, equino e hipotrachelio. Por otra parte, el capitel ha de tener 2 módulos y $1/6$ ($0'368 \text{ m}$) de anchura.

no dispone de ella⁵⁷. El diámetro de las columnas en el imoscapo tendrá dos módulos (*De Arch.*, IV, 3) –0'34 m–, con una disminución constante que ha de calcularse igual que en las de los templos de orden jónico (*De Arch.*, III, 2), es decir, dividiendo el diámetro inferior⁵⁸ en seis partes, de las que se darán cinco al sumoscapo, lo que nos da exactamente 0'283 m.

El arquitrabe tendrá un módulo de altura (0'170 m), el friso un módulo y medio (0'255 m) y la cornisa medio módulo (0'085 m), con medio módulo y 1/6 (0'113 m) de saledizo, siendo en total la altura del entablamento por tanto de 0'51 m –c. un codo–. Por su parte, el tímpano deberá tener 1/9 de la longitud de la cornisa⁵⁹, sabiendo que ésta tiene una proyectura de 0'113 m a cada lado, la cornisa tendrá una longitud total de 4'826 m (4'60 + 0'226 m), cifra que dividida entre nueve es exactamente 0'536 m. A ello hay que sumar 0'24 m de altura total de las cornisas inclinadas y la gola superior, que se desglosan en 0'113 m para las primeras, ya que deben tener igual alzado que las que coronan el entablamento, y 0'127 m para la gola, ya que debe tener una altura 1/8 mayor que la anterior.

En total, tenemos unos 1'30 m de altura para el *podium* descontando la mayor parte de la primera hilada, más 2'89 m de las columnas y entablamento⁶⁰, 0'536 m del tímpano y 0'24 m de los remates superiores, lo que nos da una altura del templo de unos 5 m, prácticamente lo mismo que su anchura frontal en la hilada inferior. Vemos, de este modo, que a pesar del carácter absolutamente hipotético de esta reconstrucción del alzado las proporciones obtenidas en ella son perfectamente coherentes con la dinámica interna de los restos conservados (Figura 3).

⁵⁷ Las dimensiones de la basa las calcularemos a partir de lo que Vitruvio dice acerca de los templos toscanos (*De Arch.*, IV, 7). Propone este autor que las basas tendrán una altura de 1/2 del diámetro de la columna: el plinto será circular y su altura la mitad de la de la basa. El toro irá sobre el plinto, que con su apófige será la otra mitad de la altura. En esta ocasión Vitruvio describe una basa típicamente toscana, que sin embargo no es la más común en las obras dórico-toscanas de Occidente, ya que en ellas predomina en cambio la basa ática de dos toros y una escocia, dentro de lo que se ha venido calificando como orden toscano provincial (BROISE, 1969: 16). Ése era el tipo de basa con el que contaba el templete

2.3. Otros aspectos referentes al templo

Por otra parte y respecto a la naturaleza del pavimento del templo, lógicamente no tenemos el más mínimo detalle acerca de este tema dado el grado de arrasamiento con que el edificio ha llegado hasta nosotros. Sin embargo, en virtud de los numerosos paralelos conocidos y de la calidad constructiva de los vestigios del Círculo Católico es posible que tanto el *pronaos* como la *cella* estuvieran provistos de suelos de *opus signinum*. En Hispania podemos mencionar no pocos casos de templos republicanos pavimentados con este tipo de suelos, como el cercano *sacellum* de Azaila (CABRÉ, 1925), el *Serapeion* de *Emporion* (SANMARTÍ, CASTANYER y TREMOLEDA, 1989: 87), los templos M y P del *Asklepeion* de *Emporion* (SANMARTÍ *et alii*, 1990), posiblemente también el templo forense de Ampurias romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 58), los templos A y B de La Encarnación de Caravaca (RAMALLO, 1992: 50 y 55) y los *sacella* cartagenos de Atargatis en el Molinete (RAMALLO y RUIZ, 1994b) y de *Iuppiter Stator* en el barrio de Santa Lucía (AMANTE *et alii*, 1995), ambos con inscripción musiva. Si hablamos de edificios altoimperiales podemos citar los templetes *in antis* 1, 4 y 6 del foro de Ampurias romana, ya de época augústea, y los tres del foro de *Baelo Claudia* (Bolonía, Cádiz), rehechos en época de Nerón (SILLIÈRES, 1997: 87-96). En los modelos itálicos encontramos también casos de templos republicanos pavimentados con *signinum*, como uno de los cuatro del Área Sacra de Ostia Antica, anteriores a mediados del siglo I a.e. (PELLEGRINO, 2000: 25), y en área samnita el templo B de Schiavi d'Abruzzo⁶¹, el del santuario de San Giovanni in Galdo (LA REGINA, 1976, Láms. X y XII, foto 6), o el capitolio de *Saepium* (GAGGIOTTI, 1991: 37).

in antis de Azaila (BELTRÁN LLORIS, 1990b: 184; 1995: 228).

⁵⁸ Esta cifra coincide con la que podemos calcular para el diámetro del sumoscapo si seguimos de nuevo los preceptos trazados por Vitruvio para las columnas de los templos toscanos (*De Arch.* IV, 7): ésta sería de 1/7 de la altura de la columna; es decir, 2'21 m del fuste + 0'17 m del capitel = 2'38 m, cuya séptima parte es exactamente 0'34 m.

⁵⁹ Según Vitruvio, el tímpano, cimacios y cornisa han de trazarse de acuerdo con las normas del orden jónico.

⁶⁰ De ellos, 0'17 m corresponderían a la altura de la basa.

⁶¹ Con *signinum* que contaba con inscripción osca.

Tampoco tenemos lamentablemente restos de las terracotas arquitectónicas que pudieron, previsiblemente, haber decorado la parte superior del templo de Huesca, dado que este tipo de elementos era muy propio de los edificios religiosos romanos –y así las hallamos en otros casos italianos⁶²–, si bien ni el pequeño templete de Azaila (CABRÉ, 1925) ni el *sacellum* de *Iuppiter Startor* de Cartagena (AMANTE *et alii*, 1995) las tuvieron. Sí se hallaron ejemplares de antefijas o placas de revestimiento en el contexto o las cercanías de algunos edificios templarios republicanos hispanos, como en *Italica* (RODRÍGUEZ OLIVA, 1998: 315), La Luz (Murcia) (RAMALLO, 1998: 120), Ampurias (AQUILUÉ *et alii*, 1984: 60), Tarragona (RAMOS SÁINZ, 1996: 345), santuario de Caravaca (RAMALLO, 1992: 52; 1993), foro de *Saguntum* (ARANEGUI, 1988: 160, Lám. IV), y quizá La Corona de Fuentes de Ebro (Zaragoza) (RAMOS SÁINZ, 1990; 1996: 455-456) o *Valentia* (Valencia) (RIBERA *et alii*, 1995: 194; RAMOS SÁINZ, 1996: 98 y 389).

Otro aspecto interesante en este templo oscense es el hecho de que, junto con el *sacellum* de Azaila, pertenece a un grupo de edificios religiosos de estructura itálica inmersos en

contexto urbano, con fachadas abiertas a la calle, que no forman parte de un conjunto monumental público, sino que se construyeron aislados dentro de un entorno doméstico⁶³. En este sentido, aunque es bien conocido que los templos de las ciudades romanas suelen buscar lugares espacialmente destacados⁶⁴, su localización y orientación resultan muy variables. En estos edificios hispanos ajenos a conjuntos forenses o religiosos, la ubicación es también destacada, en uno de los puntos rectores del plano urbano. En el caso de Azaila, el templo se localiza frente al acceso principal de la ciudad alta y en uno de los cruces de calles más importantes de la población. Por su parte, el templito *in antis* de Huesca abre su fachada a lo que debió ser una de las calles del *oppidum* oscense, aunque no parece que se situara en un punto de tanta relevancia, si bien es poco lo que sabemos todavía de la *Oscá* republicana y romana en general⁶⁵.

No tenemos ninguna pista acerca de la naturaleza del culto al que estaba dedicado este *sacellum* oscense, que pudo estar relacionado con una divinidad indígena desconocida, con un personaje heroizado como parece ser el caso del templete de Azaila⁶⁶, o tal vez con un dios

⁶² Templo B de Schiavi d'Abruzzo (LA REGINA, 1976: foto 4).

⁶³ No obstante, es seguro que el *sacellum* de Azaila era un auténtico templo que respondía a un culto indígena, ya que fue la sede de las *imagines* monumentales en bronce de una deidad, o quizá mejor de un personaje divinizado, con caballo, coronado por una Niké (BELTRÁN LLORIS, 1976: 158-161; 1995: 235-239). Este templo, según los datos estratigráficos, debe ser anterior sin ningún género de dudas a la guerra de Sertorio, por más que diversos autores hayan querido identificar la cabeza de bronce masculina hallada por Cabré entre sus ruinas como un retrato del propio Augusto o al menos como una obra de comienzos del Principado (TRILLMICH, 1990; RODÀ, 1996: 118-119). El primer autor que tuvo en cuenta los datos cronológicos ofrecidos por la estratigrafía para datar el conjunto escultórico fue C.-J. Nony (1969: 8-15), y posteriormente M. Beltrán en los trabajos citados unas líneas más arriba, quien fijó la cronología de comienzos del siglo I a.e que han seguido otros autores (OLMOS, 1997; ASENSIO, 1998: 581-582).

⁶⁴ Como puede ser un punto prominente o bien un lugar central del plano urbano dentro del complejo forense. Parece que la localización y la orientación de los templos estuvieron directamente relacionadas con la petición de los augurios, ya que el augur, desde el *aedes* o templo, debía tener una visión lo más amplia posible de los fenómenos naturales con objeto de no perder detalle de la voluntad divina manifestada en los cambios naturales (STAMBAUGH, 1978: 563).

⁶⁵ La mayoría de los templos republicanos hispanos conocidos pertenecen y forman parte de complejos arquitectónicos, ya

sea forenses o santuarios. En efecto, los dos templos de Sagunto (ARANEGUI, 1990; 1992; 2002), es decir, el templete *in antis* y edificio principal de triple *cella*, al igual que los templos de Ampurias romana (AQUILUÉ *et alii*, 1984; MAR y RUIZ DE ARBULO, 1984; 1985; RUIZ DE ARBULO, 1992) y de *Pollentia* (EQUIP D'EXCAVACIÓ DE POLLENTIA, 1994), pertenecen a un foro republicano con la típica estructura de tripórticos en forma de U enmarcando una plaza presidida por un templo, dentro de una tradición arquitectónica desarrollada en los santuarios latinos consistente en el emplazamiento de un templo en el eje de un espacio rectangular al que se accedía por el centro del lado opuesto (ROBERTSON, 1988: 199; COARELLI, 1983; 1987). Algo parecido encontramos en el complejo religioso del Molinete de Cartagena, con al menos dos templos dedicados a divinidades orientales (RAMALLO y RUIZ, 1994a; 1994b; RUIZ VALDERAS, 1994), al igual que en el *Serapeion* y en el *Asklepeion* de *Emporion* (SANMARTÍ *et alii*, 1990) o incluso en La Encarnación de Caravaca (Murcia) (RAMALLO, 1992; BROTONS y RAMALLO, 1994), por no tener en cuenta otros casos dudosos, como el del previsible templo del foro de *Baetulo* (Badalona, Barcelona) (AQUILUÉ y SUBÍAS, 1986: 353) o el hipotético de Júpiter en el foro de *Tarraco* republicana (Tarragona) (RUIZ DE ARBULO, 1999), o ya en la Ulterior el sólo posible capitolio republicano de *Hispalis* (Sevilla), que de existir también formaría parte del *forum* ciudadano (CAMPOS, 1989: 258).

⁶⁶ Vid. *supra*, nota 63.

importado del mundo mediterráneo central u oriental. Sólo una inscripción o los restos de alguna escultura podrían habernos proporcionado datos al respecto, por lo que lamentablemente no podemos decir más, todo ello sin perjuicio de que el edificio fuera empleado a su vez para otros fines –archivo, *aerarius*, *thesaurus*, etc.–, como es frecuente en los templos del mundo romano (STAMBAUGH, 1978; RUIZ DE ARBULO, 1999).

3. Datación del edificio; contexto histórico

Otro aspecto de gran trascendencia en el estudio del *sacellum* de Huesca es el de su datación, que sus excavadores localizaron en la primera mitad del siglo I a.e., a partir de los materiales que contenía el relleno del *podium*. Esta cronología temprana ha llevado a estos autores a identificar el monumento con la figura de Quinto Sertorio (TURMO, 1994b: 221; JUSTE, 1996: 136; 2000: 98), personaje que mantuvo una estrecha relación con Huesca en los años setenta de la primera centuria antes de nuestra Era, según demuestran las fuentes literarias⁶⁷. Sin embargo, los datos estratigráficos no permiten localizar en el tiempo, de una manera más concreta, la construcción del edificio, ya que los materiales cerámicos datables del nivel de fundación (Vc) son ciertamente poco significativos debido a su escasísimo

número, dentro en todo caso de la primera mitad o mediados del siglo I a.e. Se trata de dos únicos fragmentos de páteras de barniz negro, uno de campaniense A tardía y otro de la familia B⁶⁸, que se acompañan de ibéricas pintadas y de un ejemplar de gris ibérica forma Lamboglia¹⁶⁹.

Por nuestra parte, en virtud de los datos estilísticos y de los paralelos conocidos, pensamos que sería más prudente proponer para este *sacellum* oscense una datación de mediados/tercer cuarto del siglo I a.e., como se supone para el *Serapeion* de *Emporion* (SANMARTÍ *et alii*, 1990) y sugería Gros (1988: 114; 1990: 42) para el templo central del foro de Ampurias romana, aunque desde luego no hay datos totalmente concluyentes para decantarse por una u otra postura. Esta datación de mediados/tercer cuarto del siglo I a.e. concordaría, además, mucho mejor con la que muestran los restos arquitectónicos de la “casa de las rosetas”, que parecen apuntar a modelos domésticos y decorativos de Lépida/Celsa de época del Segundo Triunvirato⁷⁰.

Si proponemos para este templo una cronología algo más baja, (mediados/tercer cuarto del siglo I a.e.), podemos relacionar su construcción con los acontecimientos acaecidos en Citerior tras la batalla de *Ilerda* del año 49 a.e., mal conocidos por desgracia debido a la extrema escasez de fuentes escritas, por lo que su trascendencia

⁶⁷ (PLUTARCO, *Sertorio*, 14, IV, 185; 25, 234), (VELEYO, 2, 20, 1: 238), (ESTRABÓN, III, 4, 10); noticias recogidas exhaustivamente en un trabajo ya clásico (UTRILLA, 1978: 285-286). Estos célebres pasajes hicieron surgir la tradición de la “capitalidad sertoriana” de *Oscá*, ya que relatan que Sertorio creó en esta ciudad en 77-76 a.e. una especie de academia para los hijos de las aristocracias indígenas (que en realidad eran rehenes en la línea tradicional de la diplomacia romana con respecto a los pueblos sometidos) y un Senado Romano paralelo, constituido por romanos del orden senatorial huidos de Italia, además de otros individuos de origen desconocido. A este respecto, *vid.* (GARCÍA MORÁ, 1991: 175-183).

⁶⁸ No ha sido publicado el inventario total de los fragmentos cerámicos. Sólo se han divulgado dos láminas con dibujos de estos materiales (JUSTE, 1996: 148, Figs. 18 y 19; 1998, Fig. 6; 2000, Fig. 19), en las cuales aparecen sólo dos ejemplares de barniz negro (JUSTE, 1996, Fig. 19, n. 2 y 3), un borde con carena marcada propio de la campaniense A tardía y otro con el típico pie engrosado de las páteras de campaniense B, cuyas formas nos llevan a la primera mitad/mediados del siglo I a.e., sobre todo la primera, cuyo perfil parece acercarse al de la forma Morel 2285. La convivencia entre campaniense A tardía y B, con predominio de una o de otra, es propia de estratos del siglo I a.e. y perdura hasta el final de la República. En Lépida/Celsa, en los

niveles fundacionales, tanto en la Ínsula II como en la Ínsula Casa de los Delfines, encontramos un predominio de la B (BELTRÁN LLORIS, 1990a: 225; 2002: 463; BELTRÁN LLORIS *et alii*, 1998: 703 y ss.), mientras que en *Salduie* (Zaragoza) en el solar de D. Juan de Aragón 9 parece ocurrir lo inverso (GALVE, 1996: 80-83). En el Cabezo de Alcalá de Azaila, en el nivel final, sertoriano, hay una presencia muy pequeña de campaniense A tardía y un predominio (68%) de campaniense B (BELTRÁN LLORIS, 1995: 232).

⁶⁹ Esta pieza, que en principio sí podría aportar alguna mayor precisión dado que las imitaciones grises de campaniense B aparecen en los años setenta del siglo I a.e. (GALVE, 1996: 75), tampoco es concluyente, ya que estas formas son frecuentes en niveles sertorianos como los de abandono de Azaila (BELTRÁN LLORIS, 1976: 209). Encontramos piezas similares en yacimientos muy cercanos al del Círculo Católico, como el solar de la Diputación Provincial de Huesca (MURILLO y SUS, 1987: 52) o el de Gabarda (Usón, Huesca) (ASENSIO y SILLIÈRES, 1995, Fig. 10). Estas imitaciones grises de campaniense no aparecen en el nivel D, de entre finales del siglo II y comienzos del I a.e., de Don Juan de Aragón de Zaragoza, pero sí en el C2, de mediados del I a.e., donde se hallaron piezas de imitación de campaniense A tardía forma Lamb. 26-27 (GALVE, 1996: 87).

⁷⁰ *Vid.* nota 3.

real quizá aún se nos escapa. Sin embargo, a pesar de esta parquedad, parece seguro que estos años de las guerras civiles debieron ser fundamentales en el proceso de integración y de romanización de las aristocracias hispanas, y por consiguiente de sus comunidades, en la sociedad y en el Estado romanos. Sabemos que tras dicha batalla, César convocó en *Tarraco* (Tarragona) a los emisarios de las ciudades de Citerior, igual que había hecho en *Corduba* (Córdoba) con los de Ulterior, con el objeto de establecer recompensas privadas y públicas a los que habían apoyado su causa, beneficios que, según las fuentes literarias, se materializaron en tierras, exención de impuestos y títulos de ciudadanía⁷¹. Entre las ciudades de Hispania Citerior que abrazaron el bando cesariano, y que serían favorecidas por su victoria, estaría verosímelmente la de los *oscenses*, antaño fieles partidarios de Sertorio con los que, sin embargo, Pompeyo debió mostrar cierta clemencia⁷², y que son los primeros en ponerse al lado de César, junto con sus tributarios los *Calagurritani Fibularenses*, cuando éste requirió apoyos en Citerior dada su delicada situación⁷³. Prueba de ello podría ser el calificativo VRB(s) VICT(rix) que aparece en las emisiones oscenses de época de Octaviano-Augusto anteriores al 27 a.e. (DOMÍNGUEZ, 1991: 74), y que podemos

suponer que tiene directa relación con los soldados de César (RODDAZ, 1988: 329).

En este contexto y en relación con las citadas noticias de las fuentes, parece fuera de duda que en Hispania tiene lugar, por iniciativa del mismo César, una reactivación y reestructuración de la red urbana, muy maltrecha y desorganizada en Citerior tras la guerra de Sertorio. Esta empresa tendría además como objetivos el asentamiento de veteranos de las legiones del dictador y quizá el debilitamiento de la influencia pompeyana en la provincia. Efectivamente, César impulsó por vez primera de una manera organizada el proceso de colonización itálica y de integración jurídica de las comunidades hispanas, en un programa que los triunviros y Augusto no hicieron más que desarrollar. Más de quince ciudades hispanas fueron, por esta época, elevadas al rango de colonias o de municipios (BENDALA, 1990: 29-30; RODDAZ, 1996: 14-20), en un hipotético proyecto en el que podemos incluir las fundaciones de la *Colonia Victrix Iulia Lepida/Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza) (BELTRÁN LLORIS, 1985: 18) así como, no con total seguridad, las del *municipium Hibera Iulia Ilercavonia Dertosa* (Tortosa, Tarragona) (PENA, 1993) y las de las colonias de *Carthago Nova* (Cartagena, Murcia)⁷⁴, *Emporiae*

⁷¹ (CÉSAR, *Bell. Civ.* II, 21; DIÓN CASIO, 43, 39, 4-5). A la asamblea convocada por César en *Corduba* en el 49-48 a.e. (*Bell. Civ.* II, 19), cuyo objeto era premiar lealtades, acudieron los emisarios de todas las ciudades de la provincia y todos los ciudadanos romanos de cierta importancia.

⁷² No conocemos pruebas arqueológicas de una hipotética destrucción en *Oscal/Huesca* tras la derrota de Sertorio en el 72 a.e., como la que sufrió *Calagurris Nassica* (Calahorra, La Rioja) (SALUSTIO, *Hist.* 3, 86-87; VALERIO MÁXIMO, VII, 6, 3; FLORO, II, 10, 9; JUVENAL, *Sat.* XV, 93-109; EXUPERANCIO, 8; OROSIO V, XXIII, 46-57). No obstante, sí se ha apuntado que *Oscal* pudo sufrir una cierta época de crisis durante la segunda mitad del siglo I a.e., seguramente por causa de la derrota, que se tradujo quizá en un retraimiento del perímetro urbano y un abandono temporal hasta época de Nerón de las zonas bajas como la de la Diputación Provincial (MURILLO, 1987: 33; BELTRÁN LLORIS, 1990a: 224; 1990b: 186-187). También se ha apuntado la posibilidad de que Pompeyo fuera el responsable de uno de los catastros romanos atestiguados en las inmediaciones de Huesca (ARIÑO, 1990: 128-134), *vid. infra*, lo cual sí que sería muestra de represalia tras las guerras sertorianas, al igual que pudo ocurrir en los casos de las centuriaciones de *Calagurris Nassica* o de *Ilerda* (Lérida), concebidas como un medio de desposeer a los antiguos propietarios, enemigos derrotados, de sus medios de vida regulando perfectamente la producción agrícola para una mejor fiscalización y cobro de tributos.

⁷³ César (*Bell. Civ.* I, 60) menciona unos *Calagurritani* como *contributi* de los *Oscenses* en el conocido pasaje en que éstos se ofrecen a colaborar con él en la guerra contra la facción de Pompeyo. Dichos calagurritanos deben ser los *Calagurritani qui Fibularenses cognominatur* que Plinio (III, 3, 24) incluye como estipendiarios en el convento jurídico caesaraugustano y no los habitantes de la ya citada *Calagurris Nassica* (*vid. nota 72*). Esta ciudad *contributa* de *Oscal* se ha venido localizando al Oeste de Huesca, en el castillo de Loarre sin ningún fundamento arqueológico, y con mayor verosimilitud en el entorno de Bolea y últimamente en Puibolea (Huesca).

⁷⁴ Algunos autores localizan la *deductio* de esta colonia romana en época de César, con ciudadanos adscritos a la tribu *Sergia*, en virtud del apelativo *Iulia* de las monedas cartageneras (CASTILLO, 1988). Otros estudiosos son más concretos y datan este acontecimiento en el año 42 a.e. (PENA, 1984: 74; MARÍN DÍAZ, 1988: 204), quizá como una iniciativa destinada al asentamiento de veteranos del ejército popular. Por último, otros la localizan en algún momento de la segunda mitad del siglo I a.e., bien entre el 45 y el 43/42 a.e. (RAMALLO, 1989: 61), o no antes del 45 pero tampoco más tarde del 27 a.e. (ABASCAL, 1995: 146; 1996: 264) en un caso parecido al de *Tarraco*. En definitiva, parece verosímil pensar que la *colonia* de *Carthago Nova* pertenecería al programa cesariano, aunque seguramente, como en otras comunidades hispanas, la promoción real sólo se produciría en época triunviral o protoaugústea, tras la muerte del dictador, en un ambiente similar al de la *deductio* de la colonia *Lepida/Celsa*.

(Ampurias, Gerona)⁷⁵ y de la *Vrbs Triumphalis Tarraco* (Tarragona)⁷⁶. Quizá podemos relacionar también esta política cesariana con varias fundaciones urbanas romanas de Citerior, datadas en estos años centrales del siglo I a.e., aún poco conocidas. Se trata de una serie de ciudades que al parecer sustituyen a otras urbes cercanas precedentes ya abandonadas o en crisis y que surgen en lugares elevados, fácilmente defendibles, rodeadas de fuertes murallas y organizadas con urbanismo de tipo helenístico provisto en ocasiones de costosos y complejos sistemas de aterrazamiento. Entre estas nuevas ciudades podemos citar, entre otras, a *Bilbilis Italica* (Calatayud, Zaragoza)⁷⁷, San Esteban del Poyo del Cid (Teruel)⁷⁸, *Arcobriga* (Monreal de Ariza, Zaragoza)⁷⁹ o *Segobriga* (Saelices, Cuenca)⁸⁰ (PINA, 1994; BURILLO, 1998: 320-328; CABALLERO, 1999-2000: 249-256)⁸¹.

En parecido contexto, unos años más tarde, tienen lugar en Citerior ciertos acontecimientos

de alguna manera relacionados con la ciudad de *Osca*. Efectivamente, en estos momentos Cn. Domicio Calvino, legado de Octaviano y prócónsul en Hispania entre 39-37 a.e, emprendió una victoriosa campaña contra los cerretanos pirenaicos a partir del año 39 a.e. –conocida a través de una escueta cita de Dión Casio (48, 12, 1-4)–, que le valió el triunfo *ex Hispania* en el 36 a.e.⁸². En directa relación con estos hechos y contemporáneamente, *Osca* acuña su primera serie monetaria latina, en una emisión muy corta de denarios que posiblemente debe conmemorar dicha victoria romana sobre los cerretanos, ya que las piezas portan en el anverso el nombre de la ciudad latinizado, OSCA, y el del citado *imperator* en el reverso, DOM(itius) CO(n)S(ul) ITER IMP(erator), combinando tipos tradicionales ibéricos con símbolos latinos (DOMÍNGUEZ, 1991: 69-73)⁸³. Esta relación entre *Osca* y Calvino ha llevado a algún autor a

⁷⁵ Existen notables discrepancias entre los investigadores acerca de la fecha de la concesión de un estatuto privilegiado a esta ciudad. Los estudios al respecto se pueden agrupar principalmente en tres tendencias, una que defiende la existencia de un estatuto privilegiado al menos desde comienzos o mediados del siglo I a.e., bien como *colonia latina* bien como *municipium* (AQUILUÉ *et alii*, 1984; 1986), otra que propone que esta ciudad obtendría el estatuto municipal en época de César (LAMBOGLIA, 1973: 29; RIPOLL, 1978; 1983: 284; ABASCAL, 1996: 261), y una tercera que postula que sólo alcanzaría su promoción jurídica en época de Augusto (PENA, 1988a: 27-40; 1988b; 1992).

⁷⁶ Efectivamente, se ha propuesto por no pocos autores que la fundación de la *colonia* de *Tarraco* tendría lugar antes de la época de Augusto, quizá justo después de la batalla de *Ilerda* en el 49 a.e. (MARÍN DÍAZ, 1988: 210-211; ABASCAL, 1996: 262; ALFÖLDY, 1991: 36; RUIZ DE ARBULO, 2002).

⁷⁷ Recientes investigaciones de la Universidad de Zaragoza en la denominada "Ínsula I" del yacimiento de *Bilbilis* han permitido hallar notables restos domésticos datables en el tercer cuarto del siglo I a.e. Además se han descubierto algunos vestigios descontextualizados de pinturas parietales del I Estilo, de gran antigüedad por tanto, que pueden demostrar la existencia de estructuras previas a estas casas (MARTÍN-BUENO y SÁENZ, 2001-2002: 146).

⁷⁸ Yacimiento urbano de nombre desconocido, aunque para F. Burillo (1998, *passim*) identificable con *Leonica* (PLINIO, III, 24), (PTOLOMEO, II, 6, 63), (*Ravenate*, 310, 7).

⁷⁹ BELTRÁN LLORIS, M. (Ed.) (1987: 65).

⁸⁰ Existe una obra muy útil referente a los restos de *Segobriga* y todo lo relacionado con esta ciudad, (ALMAGRO-GORBEA y ABASCAL, 1999).

⁸¹ En los últimos años viene detectándose también en plena Meseta una serie de fundaciones romanas, con planteamientos urbanísticos clásicos, datables en los años finales de la República, tales como *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo) (MANGAS y CARROBLES, 1998).

⁸² Las fuentes escritas resultan extremadamente parcas respecto a los acontecimientos en Hispania durante estos años. Desde esta

época, denominada de los *legati cum imperio*, se considera que las provincias hispanas ya no son gobernadas por propretores de rango proconsular sino por legados de los triunviros que son, de derecho, sus gobernadores en función de los poderes extraordinarios que reciben. A la muerte de César, Lépido obtuvo la Citerior, y en el triunvirato del 43 recibió el gobierno de ambas Hispanias. Desde el 39 hasta el 27 a.e. ambas Hispanias estuvieron unidas en una sola provincia, gobernadas por distintos *legati* de Octaviano con rango proconsular (*legatus proconsule*) (SALINAS DE FRÍAS, 1995: 106-113). Sabemos que todos los legados de Octaviano en Hispania, desde el año 39, alcanzan el honor del triunfo por sus éxitos militares sobre los indígenas, según un lacónico *ex Hispania*: Cn. Domicio Calvino (39-37), C. Norbano Flaco (36-35), L. Marcio Filipo (34) y Apio Claudio Pulcher (33) (*Fasti Triumphales CIL I 2*: 50). Sólo en el caso de Calvino conocemos la identidad de los vencidos. Se trata de los cerretanos pirenaicos, pueblo de raigambre ibérica centrado geográficamente, al parecer, en Cerdeña, pero con muy probables ramificaciones en otras áreas del Pirineo central, posiblemente también del actual Altoaragón (FATÁS, 1993: 307-308).

⁸³ Las monedas presentan en el anverso la tradicional cabeza barbada de las series ibéricas de *bolskan*, pero en el reverso portan símbolos pontificales romanos a imitación de otras emisiones de César. Por otra parte, en el Museo de Gerona se conservan dos fragmentos de *tegulae* conmemorativas de esta campaña sobre los cerretanos (*CIL II*, 6186) con sendas dedicatorias a Cn. Domicio Calvino, personaje que fue también patrono de *Tarraco*, a la luz de una inscripción tarraconense reinterpretada recientemente (ALFÖLDY, 2000; RUIZ DE ARBULO, 2002: 140), y de *Emporiae*, según parecen demostrar otras dos inscripciones. Una de ellas apareció en el siglo XIX (ALMAGRO, 1952, nº 4) y aludía expresamente al carácter de patrono de la ciudad: [CN.] DOMITIO CALVINO / [PAT]RONO. La otra fue hallada en 1968 (SANMARTÍ, 1975) escrita por ambas caras, una de las cuales repite la misma inscripción que la anterior. Para M. J. Pena (1992: 72), la relación de Calvino con Ampurias tendría que ver con unos *coloni* asentados en la ciudad tras la victoria cesariana en *Ilerda*.

sugerir que la base de operaciones de la citada campaña pudiera haber estado en esta ciudad, dado que su situación geográfica al pie del Prepirineo central sería idónea para ello (FATÁS, 1993: 308-309)⁸⁴.

A pesar de lo dicho, no conocemos a ciencia cierta lo que ocurre con *Osca* en el contexto de la citada reestructuración de la red urbana de Citerior, ni lo que acontece en ella en los años en que Domicio Calvino es legado de Octaviano en Hispania. Sin embargo, sabemos gracias a Plinio (III, 3, 24) que esta ciudad fue comunidad de derecho romano, si bien se ignora la fecha exacta de la concesión del estatuto municipal, que viene situándose entre el 39 a.e. y comienzos del Principado. Para algún autor, las emisiones oscenses de Domicio Calvino serían un indicio de que *Vrbs Victrix Osca* pudo convertirse en municipio en los años treinta del siglo I a.e. (RODDAZ, 1988: 322). Otros investigadores creen que *Osca* obtendría el *ius latii* tras la batalla de *Ilerda*, mientras que el derecho romano le sería concedido con posterioridad, quizá con Augusto (MARTÍN BUENO, 1993: 112; BELTRÁN LLORIS, 1996: 52)⁸⁵. Finalmente, un tercer grupo de historiadores cree más posible que la concesión del rango municipal fuera directamente obra de Augusto (SANCHO, 1981: 125; SOLANA, 1989: 93). Resulta probable, no obstante, que *Vrbs Victrix Osca* pudiera haber gozado de un estatuto privilegiado desde mediados/tercer cuarto del siglo I a.e. y especialmente sus elites se vieran favorecidas por ello, siendo capaces, a partir de ese momento, de acometer una profunda reestructuración en la ciudad, en la que incluiríamos el *sacellum in antis* del Círculo Católico. En estas tareas de transformación urbanística solía ser frecuente la participación

de *patroni* romanos, sufragando gastos, obteniendo exenciones de impuestos, etc., patrocinio que las ciudades colocadas bajo su protección agradecen dedicando en su honor estatuas o inscripciones en sus espacios públicos o en la propia Roma (CURCHIN, 1996: 121)⁸⁶.

Por último, y en relación con lo dicho, podemos también señalar, en el contexto de mediados del siglo I a.e., que la ya citada ciudad ibérica localizada en el yacimiento monegrino de Gabarda (Usón, Huesca), vecina de *Osca*, se abandona precisamente en estas fechas, sin que se hayan localizado niveles de destrucción o incendio, por lo que parece verosímil pensar que su territorio fuera agregado a otra comunidad vecina (ASENSIO y SILLIÈRES, 1995: 103), quizá la propia *Osca*, ya que no hay en la zona otros asentamientos urbanos contemporáneos⁸⁷. Es evidente que, tras su victoria, el vencedor de *Ilerda* necesitaba tierras para sus veteranos y colonos, así como para premiar a los pueblos hispanos que le habían apoyado, según las fuentes literarias parecen traslucir, lo que pudo conducirle a confiscar al menos una parte del territorio de las ciudades que no le habían sido favorables.

En definitiva, a modo de recapitulación, podemos concluir que resulta verosímil relacionar la construcción del *sacellum* oscense del Círculo Católico con la época posterior a la batalla de *Ilerda*, momento que supone según la arqueología y las noticias de los textos una época de reactivación de las ciudades que habían apoyado a César en su victoria sobre los pompeyanos. Entre estas comunidades, en buena lógica, estaría *Osca*, a partir de entonces *Vrbs Victrix*, que sería premiada con algún tipo de beneficio, quizá un estatuto municipal e hipotéticamente el *territo-*

⁸⁴ No obstante, en realidad, ignoramos por completo las circunstancias de esta campaña (ROLDÁN y WULFF, 2001: 318-321).

⁸⁵ Para estos autores la mención MV de unos discutidos cuadrantes oscenses de datación temprana incierta (DOMÍNGUEZ, 1991: 78) podría referirse a una categoría de municipio latino, que posteriormente se convertiría en romano.

⁸⁶ Vid. nota 83 en relación a las inscripciones dedicadas por *Tarraco* o *Emporiae* a Calvino, *patronus* de las mismas. En el 71 a.e. *Tarraco* había dedicado una estatua a Pompeyo, que en el 49 a.e. tuvo que retirar apresuradamente. La placa de inscripción de esta estatua fue vuelta del revés y reutilizada en otra, en este caso dedicada a un desconocido *P. Mucius Scaevola* (RUIZ DE

ARBULO, 2002: 148-150). También la emisión de denarios oscenses con dedicatoria a Cn. Domicio Calvino pudo tener un sentido parecido.

⁸⁷ La ciudad de Gabarda tendría su origen en el siglo II a.e., si bien debió sufrir una radical transformación de su urbanismo en el tránsito de los siglos II al I a.e. que la dotó de edificios de marcada influencia romana, al menos en la técnica constructiva (vid. nota 10). Medio siglo más tarde, a mediados del siglo I a.e., la ciudad se abandona (ASENSIO y SILLIÈRES, 1995). Para explicar este abandono sin destrucción podemos apuntar el hecho de que *Osca* al abrazar el bando cesariano en el año 49 a.e., el vencedor por tanto, pudo obtener grandes beneficios, incluso a costa de sus vecinos.

rium de alguna ciudad vecina, y sus elites generosamente recompensadas. En general, en el mundo romano la deducción de una colonia o la formación de un municipio constituyen una de las causas más evidentes para la realización de construcciones monumentales en los centros urbanos, y en el caso hispano estas fundaciones o concesiones sólo se producen de manera sistemática a partir de César (RODDAZ, 1996: 21-22), en un fenómeno similar al de la Italia posterior a la guerra de los *socii* (GABBA, 1972; 1976). De este modo, aunque no faltan ejemplos costeros peninsulares de precocidad en la edilicia pública de influencia helenística desde finales del siglo II a.e., como *Emporiae*, *Saguntum*, *Tarraco* o *Carthago Nova*, éstos no dejan de ser excepciones en la periferia de un ambiente provincial en el que la gran arquitectura romana va progresando, sobre todo, a partir de centros urbanos de fundación romana, como *Valentia*, *Baetulo* (Badalona, Barcelona) o *Segeda* (Belmonte de Gracián, Zaragoza), entre otros⁸⁸. Los casos conocidos de arquitectura templaria temprana en el interior de la provincia, como es el caso de Azaila, están todavía lejos de los testimonios costeros en cuanto a perfección y dimensiones, lo que desde luego no parece apoyar la idea de seguir considerando al *sacellum* oscense como de datación sertoriana, dada su similitud con la edilicia pública itálica o hispana del litoral.

Además, la misteriosa relación de *Oscá* con el *imperator* Cn. Domicio Calvino, en el mismo

contexto que describimos aunque unos años más tarde, puede apuntar en esta misma dirección, hacia una época de reestructuración urbanística y de edilicia pública que tendría su punto álgido a partir de la victoria cesariana y en definitiva del bando al que, para su fortuna, se habían adherido las aristocracias oscenses en el 49 a.e.

Otra cuestión es la de relacionar el monumento del Círculo Católico con la previsible presencia de itálicos y romanos en la ciudad altoaragonesa durante el siglo I a.e., fenómeno que resulta harto complicado de valorar en el actual estado de nuestros conocimientos. En relación a una posible inmigración colonial agrícola en esta región del interior, hay que señalar que en el entorno de Huesca han sido evidenciados al menos tres catastros romanos (ARIÑO, 1990: 100 y ss.)⁸⁹, aunque carecemos de toda fuente escrita que nos informe acerca de su constitución, por lo que su datación y la naturaleza de los supuestos colonos son una incógnita. La epigrafía romana oscense, bastante escasa, no da muchas pistas en este sentido⁹⁰ y la pretendida presencia de toponimia de origen suritálico en la zona, que demostraría la precoz afluencia de contingentes procedentes de la Italia meridional (MENÉNDEZ PIDAL, 1960), parece que debe ser revisada (BELTRÁN LLORIS, 1995: 172-173)⁹¹. No sería imposible que estos repartos de tierras datasen de época de César (ARIÑO, 1990: 134) o quizá de después, relacionados con la concesión del estatuto municipal, si bien es manifiesto que un catas-

⁸⁸ Dentro de las manifestaciones de la arquitectura romana republicana en Citerior pueden diferenciarse dos grupos muy claros en virtud de su origen. Por una parte, un primer bloque, menos numeroso, estaría constituido por los edificios aislados elevados por iniciativa de las autoridades locales, o de las elites rectoras, de las *civitates* indígenas en sus respectivas comunidades de origen -templete y termas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel), edificio de la acrópolis de *Contrebia Belaisca* (Cabezo de las Minas de Botorrita, Zaragoza)-. Por otra, un segundo gran grupo estaría formado por las fundaciones urbanas promovidas por la autoridad romana, generalmente provistas de todos los edificios que les son consustanciales, es decir, murallas, foro, *horrea*, termas, etc. (ASENSIO, 1998: 732 y ss.).

⁸⁹ Uno de los cuales, al Oeste de la localidad de Bolea, podría no estar relacionado con la propia *Oscá*. Los dos restantes, catastros I y II, ambos de 20 *actus*, se localizan a Este y Oeste de la capital.

⁹⁰ A no ser por unos escasos ejemplos como el interesantísimo grafito en latín coloquial sobre cerámica de los niveles republicanos del solar de la Diputación Provincial de Huesca que reza *SI BONE NOLI TAN(gere) / ALIENVM* (MURILLO y de SUS, 1987: 56-57), el grafito MONTANA, antropónimo femenino, que aparece en una urna cineraria de la necrópolis de la Avda.

Martínez de Velasco (JUSTE, 2000: 101), o las marcas de cantero L M de los sillares aparecidos en la plaza de Lizana (JUSTE y PALACÍN, 1989-90: 185). La epigrafía según algunos autores no es, sin embargo, un criterio apropiado para valorar la importancia del fenómeno de la inmigración itálica, ya que para éstos no habría relación entre la inmigración y el desarrollo de las prácticas epigráficas (RODDAZ, 1996: 19).

⁹¹ En este sentido, y por lo que respecta al tema de la presencia de romanos e itálicos en Citerior durante la República, hasta el presente parece existir cierta unanimidad entre los investigadores en la consideración de que la inmigración civil procedente de Italia tendría un carácter desorganizado y difícil de valorar en Hispania antes de la época de César (KNAPP, 1977: 152-153; ROLDÁN, 1989: 23; MARÍN DÍAZ, 1988: 58; LE ROUX, 1995; DAVID, 2000: 106). Según esta hipótesis, durante el siglo II a.e. esta inmigración civil habría tenido un carácter eminentemente privado y esporádico, una procedencia social heterogénea y un acento marcadamente económico, centrado en los principales polos del poder romano en la Península, es decir, *Carthago Nova* y su entorno minero, *Tarraco* o *Saguntum*. Se trataría de *mercatores*, *publicani*, *mangones*, *redemptores*, fun-

tro no puede ser considerado siempre, ni mucho menos, como un premio o beneficio para la ciudad afectada por el mismo.

4. Conclusiones

Por tanto, en virtud de todo lo dicho, podemos concluir que los restos de templo del Círculo Católico de Huesca han de ser efectivamente identificados como pertenecientes a un *sacellum in antis* sobre *podium* provisto de moldura inferior *kyma reversa* e hipotéticamente con cornisa inversa de coronamiento, que a la luz de los paralelos españoles conocidos pudo haber sido diseñado en orden toscano provincial y construido por maestros itálicos o hispanos inmersos en las tradiciones constructivas helenísticas del siglo I a.e., pero utilizando un módulo occidental, un codo helenístico de c. 0'52 m. Este templete, con evidentes modelos en la arquitectura romana republicana de la costa mediterránea (Ampurias, Sagunto, Cartagena) y de la península Itálica (Roma, Lacio, Samnio, etc.), a tenor de los datos stratigráficos y estilísticos debe ser datado en época tardorrepública tardía, concretamente en el siglo I a.e., aunque en un momento no bien determinado. En este sentido, aunque sus excavadores relacionan este monumento con Sertorio y con su presencia en *Oscá/Huesca* durante los años setenta de esta centuria, por nuestra parte, en virtud de los citados paralelos y de la trascendencia de los acontecimientos ocurridos en Citerior, y en particular en esta ciudad, durante la época triunviral y las guerras civiles, preferimos relacionarlo con dichos episodios, y más en concreto con las figuras de Julio César o Cn. Domicio Calvino, así como con la concesión en tales fechas de importantes beneficios a los

oscenses, entre los que no podemos descartar el de un estatuto privilegiado.

A partir de mediados del siglo I a.e., la Hispania Citerior se ve inmersa en un proceso de profunda transformación, muy oscuro por desgracia, consecuencia del propio devenir de la crisis de la República Tardía, tras el cual la integración en el Estado Romano de las comunidades de esta provincia, y en especial de sus elites, se profundiza de una manera definitiva con la concesión colectiva de derechos de ciudadanía, el asentamiento masivo de veteranos del ejército, la llegada organizada de colonos agrícolas y la fundación o refundación de numerosas ciudades de nueva planta o sobre hábitats precedentes. En nuestra opinión, un edificio de las características del templete del Círculo Católico se explica mucho mejor en este ambiente de romanización irreversible, en un contexto de protección y dependencia clientelar de la comunidad de *Oscá* con respecto a personajes de gran relevancia pertenecientes a facción vencedora en la guerra entre *optimates* y *populares*.

A su vez, la construcción de este monumento dentro de una reorganización total o parcial del urbanismo de Huesca puede ser relacionada con la aparición de las primeras emisiones latinas oscenses, la reorganización del *territorium* de esta ciudad como consecuencia del establecimiento de al menos dos catastros y el abandono de ciertos centros urbanos vecinos como el de Gabarda.

Además, los programas decorativos de la “casa de las rosetas”, datables en el tercer cuarto del siglo I a.e., ofrecen un dato cronológico fiable, que hasta el momento la estratigrafía no ha permitido obtener, que puede relacionarse con un momento de reurbanización del área meridional del *oppidum* oscense, al que pertenecería

damentalmente libertos o esclavos de ricos hombres de negocios itálicos, conocidos a partir de la epigrafía cartagenera o tarraconense. En este sentido, Diodoro (V, 36) habla de multitud de itálicos asentados en Hispania, y Estrabón (III, 5, 1-2) cita a 3000 *romaioi* llegados de Hispania para poblar las ciudades mallorquinas de *Palma* y *Pollentia*. También Sertorio encontró en el 82 a.e. un gran número de romanos residentes dispuestos a unirse a sus fuerzas, según Plutarco (*Sert.* 6, 9). En áreas donde la epigrafía republicana privada no existe, como en *Baetulo* (Badalona, Barcelona) o *Iluro* (Mataró, Barcelona) (MAYER, 1995: 100), o donde ésta tiene exclusivamente un carácter oficial, como en el Valle del Ebro, esta emigración económica privada parece ser escasísima o prácticamente inexis-

tente (PINA, 1994: 329; BELTRÁN LLORIS, 1995: 172-173). Sí que pudo ser relativamente importante, en cambio, la presencia permanente en las provincias hispanas de un numeroso ejército romano, así como el servicio prolongado de los ciudadanos legionarios y los auxiliares itálicos, ya que éste pudo fomentar su asentamiento voluntario e irregular como colonos agrícolas en zonas fértiles de la Península una vez habían obtenido la licencia del servicio militar (NONY, 1989: 542-543; ROLDÁN, 1998: 235-236). También pudo tener trascendencia el flujo de inmigrantes y exiliados itálicos provocado por las continuas proscripciones políticas y las guerras civiles de comienzos del siglo I a.e., sobre todo el *Sullanum regnum* y la *Cinnae dominatio* (RODDAZ, 1996: 18).

tanto la propia *domus* como el mismo *sacellum* del Círculo Católico.

En cualquier caso –poco importa que la cronología del edificio sea fijada en el segundo o en el tercer cuarto del siglo I a.e.–, nos encontramos ante un monumento excepcional y de un valor arqueológico de primera magnitud, que, junto con los testimonios cada vez más elocuentes de la arquitectura romana republicana provincial en Citerior, permite ir desterrando el tópico, aún presente⁹², de que ésta apenas tuvo desarrollo antes de Augusto en las provincias occidentales del Imperio, de modo que hasta hace unos diez años había gozado de una atención ciertamente marginal en la bibliografía especializada. Muy al contrario, sus ves-

tigios, y entre ellos éste de Huesca, resultan muy notables, precoces y variados, centrados eso sí en los principales focos costeros de la provincia, como son *Tarraco*, *Emporiae*, *Carthago Nova* o *Saguntum*, pero también generalizados en las fundaciones urbanas destinadas a indígenas o a colonos itálicos de la costa como *Baetulo* o *Valentia* y del interior como *Segeda*, *Iesso* (Guissona, Lérida), colonia Lépida/Celsa, etc., así como en los centros urbanos de las ciudades indígenas más pujantes o favorecidas por las autoridades romanas, como la propia *Oscas/Huesca*, *Ilerda/Lérida*, El Cabezo de Alcalá de Azaila o *Contrebia Belaisca* (Cabezo de las Minas de Botorrita, Zaragoza), entre otras.

⁹² Por ejemplo, WARD-PERKINS, J. B. (1970: 1), GROS, P. y TORELLI, M. (1988). En trabajos de síntesis más recientes (GROS, 1996) parece que va desmoronándose tímidamente este tópico.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. (1995): “La temprana Epigrafía Latina de Carthago Nova”, en BELTRÁN, F. (Ed.) *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, p. 139-149.
- (1996): “Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña”, en ORTIZ DE URBINA, E. y SANTOS, J. (Eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania (Revisiones de Historia Antigua II)*, Vitoria, p. 255-283.
- ADAM, J. P. (1984): *La Construction Romaine, Materiaux et Techniques*, París (Edición española, *La construcción romana, materiales y técnicas*, León 1996).
- (1994): *Le Temple de Portunus au Forum Boarium (Coll. de l’Ecole Française de Rome 199)*, Roma.
- ALFÖLDY, G. (1991): *Tarraco, Forum 8 (Temes d’Historia i Arqueologia Tarragonines)*, Tarragona.
- (2000): “Wann wurde Tarraco römische kolonie?”, *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore do Lidio Gasperini*, Tívoli, p. 3-22.
- ALMAGRO, M. (1952): *Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas*, Barcelona.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ABASCAL, J. M. (1999): *Segóbriga y su conjunto arqueológico*, Madrid.
- AMANTE, M. et alii (1995): “El sacellum dedicado a Iuppiter Stator en Cartagena”, *Antigüedad y Cristianismo XII*, Murcia, p. 533-562.
- AQUILUÉ, X. et alii (1984): *El Fòrum Romà d’Empúries (excavaciones de l’any 1982). Una aproximació arqueològica al procés històric de la romanització al norddest de la península Ibèrica*, Barcelona.
- (1986): “Una lápida dedicada a M. IVNIVS SILANVS aparecida en el foro romano de Ampurias”, *Epigrafía Hispánica de Época Romano Republicana*, Zaragoza, p. 151-159.
- (2000): “Intervencions arqueològiques a empúries (l’escala, alt empordà)”, *Cinquenes Jornades d’Arqueologia en las comarques de Girona*, Girona, p. 136-149.
- AQUILUÉ, X. y SUBÍAS, E. (1986): “Sobre la fundació de la ciutat romana de Baetulo (Badalona)”, *Protohistoria Catalana. 6º Col.loqui Internacional d’Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà, p. 353-359.
- ARANEGUI, C. (1988): “Algunas construcciones preaugústeas de Sagunto”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, p. 155-162.
- (1990): “Sagunto”, *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit (Madrid 1987)*, Munich, p. 241-250.
- (1992): “Un templo republicano en el centro cívico saguntino”, *Templos Romanos de Hispania (Cuadernos de Arquitectura Romana vol. I)*, Murcia, p. 67-82.
- (1994): “De la ciudad ibérica a la ciudad romana: Sagunto”, *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993), vol. I Ponencias*, Tarragona, p. 69-78.
- (2002): “*Ob restitutan Saguntum bello punico secundo*”, en RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 245-254.
- ARIÑO, E. (1990): *Catastros romanos en el convento jurídico caesaraugustano. La región aragonesa*, Zaragoza.
- ARRIBAS, A. y TARRADELL, M. (1987): “El foro de Pollentia. Noticias de las primeras investigaciones”, *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, p. 121-136.
- ARTEAGA, O. y BLECH, M. (1988): “La romanización en las zonas de Porcuna y Mengíbar (Jaén)”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, p. 89-99.
- ASENSIO, J. A. (1998): *Arquitectura Romana Republicana en la Provincia Hispania Citerior (218-27 a.e.)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Zaragoza.
- ASENSIO, J. A. y SILLIÈRES, P. (1995): “Gabarda, ville ibérique et ibéro-romaine d’Espagne Citérieure (Usón, Huesca)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez XXXI-1, Antiquité-Moyen Âge*, Madrid, p. 85-111.
- BARBET, A. (1985): *La Peinture Murale Romaine*, París.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1995): “La escritura en la frontera. Inscripciones y cultura epigráfica en el Valle del Ebro”, en BELTRÁN, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, p. 169-195.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1976): *Arqueología e historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila*, Zaragoza.
- (1985): *Celsa*, Zaragoza.
- (1987): (Ed.), *Arcóbriga, Monreal de Ariza, Zaragoza*, Zaragoza.
- (1990a): “Roma: República y Alto Imperio”, *Estado Actual de La Arqueología en Aragón vol. I (ponencias)*, Zaragoza, p. 215-262.
- (1990b): “El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augústea (antecedentes, Lépidia-Celsa y Caesaraugusta)”, *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit (Madrid 1987)*, Munich, p. 179-206.

- (1991): “La colonia Celsa”, *La Casa Urbana Hispanorromana*, Zaragoza, p. 131-264.
- (1995): (con la colaboración de A. Mostalac y C. Guiral), *Azaila. Nuevas aportaciones deducidas de la documentación inédita de Juan Cabré Aguiló*, Zaragoza.
- (1996): “La ciudad clásica en Aragón”, *Difusión del Arte Romano en Aragón (Ciclo de Conferencias)*, Zaragoza, p. 37-104.
- (2002): “Roma. República”, *Caesaraugusta 75. Crónica del Aragón Antiguo 1994-1998, vol. II. De la Prehistoria a la Alta Edad Media*, Zaragoza, p. 427-484.
- BELTRÁN LLORIS, M. *et alii* (1998): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza) III, 1-2. El Instrumentum Domesticum de la “Casa de los Delfines”*, Zaragoza.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1981): “Cabezo de las Minas”, *Revista de Arqueología* 13, Madrid, p. 8-17.
- (1982): “El gran edificio de adobe de Contrebia Belaisca (Botorríta): hipótesis y estado de la cuestión”, *Boletín del Museo de Zaragoza* 1, Zaragoza, p. 95-108.
- BENDALA, M. (1975): “Un templo en Itálica de época republicana”, *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, p. 861-868.
- (1982): “Excavaciones en el Cerro de Los Palacios”, *Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica (Excavaciones Arqueológicas en España 121)*, Madrid, p. 29-74.
- (1990), “El plan urbanístico de Augusto: precedentes y pautas”, *Stadt- und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit (Madrid 1987)*, Munich, p. 25-42.
- BENDALA, M.; ROLDÁN, J. y BLÁNQUEZ, J. (2002): “Carteia: de ciudad púnica a colonia latina”, en RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 157-172.
- BOËTHIUS, A. (1972): *Estudios de Arquitectura Romana I. Vitruvio y el Templo Tuscánico (Studia Archaeologica 16)*, Santiago de Compostela.
- BROISE, P. (1969): “Éléments d’un ordre toscan provincial en Haute-Savoie”, *Gallia XXVII-1969-fasc. I*, París, p. 15-22.
- BROTONS, F. y RAMALLO, S. (1994): “Un santuario suburbano: La Encarnación de Caravaca (Murcia)”, *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993), vol. 2 Comunicaciones*, Tarragona, pp. 74-75.
- BROWN, F. E.; RICHARDSON, E. y RICHARDSON, L. (1960): “Cosa II. The Temples of the Arx”, *Memoirs of the American Academy in Rome XXVI*, Roma, p. 69-102.
- BURGHOLZER, G. (1994): “Templos in antis de la península Ibérica”, *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993), vol. 2 Comunicaciones*, Tarragona, p. 78-79.
- BURILLO, F. (1998): *Los Celtiberos. Etnias y estados*, Barcelona.
- CABALLERO, C. (1999-2000): “Desarrollo de un patrón de poblamiento romano en el cuadrante nororiental peninsular”, *Kalathos 18-19*, Teruel, p. 241-271.
- CABRÉ, J. (1925): “Los bronce de Azaila”, *Archivo Español de Arqueología* I, Madrid, p. 297-315.
- CAMPOS, J. M. (1989): “Estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana”, *Habis* 20, Sevilla, p. 245-262.
- CANCELA, M. L. (1982): “Fabara, avance de la excavación”, *Boletín del Museo de Zaragoza* 1, Zaragoza, p. 173-177.
- CASTILLO, C. (1988): “La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos”, en González, J. y Arce, J. (Eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid.
- CHAZELLES, C. A. (1990): “Les constructions en terre crue d’Empúries à l’époque romaine”, *Cypsela VIII*, Gerona, p. 101-118.
- CHINER, P. (1990): *La decoración arquitectónica de Saguntum*, Valencia.
- CLARIANA, J. F. *et alii* (1991): “Aportación al estudio de la arquitectura doméstica de Iluro (Mataró)”, *La Casa Urbana Hispanorromana*, Zaragoza, p. 49-55.
- COARELLI, F. (1983): “I santuari del Lazio e della Campania tra i Gracchi e le Guerre Civili”, *Les Bourgeoisies municipales italiennes aux II et I siècles av. J.C.*, París, p. 217-240.
- (1987): *I santuari del Lazio in età repubblicana*, Roma.
- (1993): *Lazio (guide archeologica Laterza, 5)*, Roma-Bari.
- COARELLI, F. *et alii* (1981): *L’Area sacra di Largo Argentina I*, Roma.
- CORZO, R. (2002): “La fundación de Itálica y su desarrollo urbanístico”, en RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 123-135.
- CURCHIN, L. A. (1996): *España Romana. Conquista y asimilación*, Madrid.
- DAVID, J.-M. (2000): *La République romaine: de la deuxième guerre punique à la bataille d’Actium. 218-31*, París.
- D’HENRY, G. (1991): “La romanizzazione del

- Sannio nel II e I secolo a. C.”, *La romanisation du Samnium aux II et I siècles av. J.-C.*, Nápoles, p. 9-19.
- DÍAZ, M. A. (1987): “Evolución estructural y funcional del Cabezo de las Minas de Botorrita: ss. III a. C. a I d. C.”, *Jornades Internacionals d’Arqueologia Romana. De les estructures indígenes a l’organització provincial romana en la Hispania Citerior (Documents de Treball)*, Granollers, p. 230-235.
- DOMÍNGUEZ, A. (1991): *Medallas de la Antigüedad. Las acuñaciones ibéricas y romanas de Osca*, Huesca.
- DOMÍNGUEZ, A. y MAESTRO, E. (1986): “El yacimiento de la Vispesa, (Tamarite de Litera, Huesca)”, *Arqueología Aragonesa* 1984, Zaragoza, p. 73-75.
- (1987), “Excavación de la Vispesa (Tamarite de Litera, Huesca)”, *Arqueología Aragonesa* 1985, Zaragoza, p. 113-115.
 - (1991), “El yacimiento de La Vispesa: informe preliminar”, *Arqueología Aragonesa* 1986-1987, Zaragoza, p. 195-196.
 - (1994a), El yacimiento ibérico y romano de La Vispesa, Tamarite de Litera, Huesca (Campaña de 1991)”, *Arqueología Aragonesa* 1991, Zaragoza, p. 149-153.
 - (1994b), *La Vispesa. Foco de romanización de la Ilergercia occidental*, Huesca.
- ELIA, O. (1932): “I cubiculi nelle case di Pompei. Contributo alla storia della domus”, *Historia* VI, 3, p. 395-422.
- EQUIP D’EXCAVACIÓ DE POLLENTIA (1994): “Avanç dels resultats dels treballs d’excavació a l’area central de la ciutat romana de Pol.lentia (Alcúdia, Mallorca)”, *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, vol. 2 *Comunicaciones*, Tarragona, p.140-143.
- ESCRIVÁ, V. y RIBERA, A. (1993): “Els primers vestigis monumentals del període tardorepublicà a València”, *Homenatge a M. Tarradell. Estudis Universitaris Catalans* vol. XXIX, Barcelona, p. 139-186.
- FATÁS, G. (1993), “Los Pirineos Meridionales y la conquista romana”, en UNTERMANN, J. y VILLAR, F. (Eds.), *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia 1989)*, Salamanca, p. 289-315.
- GABBA, E. (1972): “Urbanizzazione e rinnovamenti urbanistici nell’Italia centro-meridionale del I sec. a. C.”, *Studi Classici e Orientali* XXI, p. 73-112.
- (1976): “Considerazioni politiche ed economiche sullo sviluppo urbano in Italia nei secoli II-I a. C.”, *Hellenismus in Mittelitalien*, Göttingen, p. 315 y ss.
- GAGGIOTTI, M. (1991): “La fase ellenistica di Sepino”, *La romanisation du Samnium aux II et I siècles av. J.-C.*, Nápoles, p. 35-45.
- GALVE, P. (1996): *Los antecedentes de Ceasaraugusta. Estructuras domésticas de Salduie (Calle D. Juan de Aragón, 9, Zaragoza)*, Zaragoza.
- GIMENO, P. (1989): “Tipología y aplicaciones de elementos dóricos y toscanos en Hispania: el modelo del Noreste”, *Archivo Español de Arqueología* 62, Madrid, p. 101-139.
- GARCÍA MORÁ, F. (1991): *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada.
- GROS, P. (1988): “Sanctuaires traditionnels, capitules et temples dynastiques: ruptures et continuités dans le fonctionnement et l’aménagement des centres religieux urbains”, *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, p. 111-120.
- (1996): *L’Architecture Romaine I. Les Monuments Publics*, París.
- GROS, P. y TORELLI, M. (1988): *Storia dell’Urbanistica. Il mondo romano*, Roma-Bari.
- GUIRAL, C. y MOSTALAC, A. (1993): “Influencias itálicas en los programas decorativos de cubicula y triclinia de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, t. 6, Madrid, p. 365-392.
- JIMÉNEZ, A. (1975): “De Vitruvio a Vignola: autoridad de la tradición”, *Habis* 6, Sevilla, p. 253-293.
- JIMÉNEZ, J. L. (1982): “Arquitectura”, en M. ALMAGRO-GORBEA, M. (Ed.), *El Santuario de Juno en Gabii. Excavaciones 1956-1969 (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma)*, Roma, p. 39-86.
- JODIN, A. (1975): *Recherches sur la metrologie punique et hellénistique*, Tánger.
- JOHANNOWSKY, W. (1991): “Circello, Casalbore e Flumeri nel quadro della romanizzazione dell’Irpinia”, *La romanisation du Samnium aux II et I siècles av. J.-C.*, Nápoles, p. 57-83.
- JUSTE, M. N. (1995): *Huesca: más de dos mil años. Arqueología urbana (1984-1994)*, Huesca.
- (1996): “Excavaciones en el solar del Círculo Católico (Huesca): un fragmento de la ciudad sertoriana”, *Bolskan II*, Huesca, p. 133-171.
 - (1998): “Excavaciones en el solar del Círculo Católico de Huesca”, *Arqueología Aragonesa* 1994, Zaragoza, p. 307-317.
 - (2000): “*Bolskan-Osca*, ciudad iberorromana”,

- Empúries* 52, Barcelona, p. 87-106.
- JUSTE, M. N. y GARCÍA, J. (1992): "Excavaciones en la C/ Santiago-Monsieur Boyrie de Huesca", *Arqueología Aragonesa 1990*, Zaragoza, p. 255 y ss.
- JUSTE, M. N. y PALACÍN, M. V. (1989): "Avance de los resultados de las excavaciones efectuadas en el casco urbano de Huesca: contribución de la Arqueología Urbana al conocimiento de la ciudad en época antigua", *Bolskan* 6, Huesca, p. 123-140.
- (1989-90): "Arqueología urbana en Huesca: nuevas aportaciones para el conocimiento de la ciudad romana", *Caesaraugusta* 66-67, Zaragoza, p. 181-194.
- (1991): "Informe de las excavaciones realizadas en el solar de la Plaza de Lizana (Huesca) durante 1987 y 1988", *Arqueología Aragonesa 1988-1989*, Zaragoza, p. 361 y ss.
- KEAY, S. J. (1997): "La primitiva Itálica romana y la romanización de la Bética occidental", en CABALLOS, A. y LEÓN, P. (Eds.), *Itálica MMCC. Actas del 2200 aniversario de la fundación de Itálica*, Sevilla.
- KNAPP, R. C. (1977): *Aspects of the roman experience in Iberia, 206-100 B. C. (Anejos de Hispania Antiqua IX)*, Vitoria.
- LAMBOGLIA, N. (1973): "La formazione del municipio de Emporiae", *Revista di Studi Luguri* XXXIX, Bordighera, p. 21-35.
- LA REGINA, A. (1976): "Il Sannio", *Hellenismus in Mittelitalien*, Göttingen, p. 219-254.
- LE ROUX, P. (1995): "L'émigration italique en Citérieure et Lusitanie jusqu'à la mort de Néron", en BELTRÁN, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, p. 85-95.
- LILLO, P. A. (1996), "Santuario ibérico de la Luz (Verdolay. Murcia)", *VII Jornadas de Arqueología Regional (Murcia-Lorca 1996)*, Murcia, p. 24-25.
- LLINÀS, P. et alii (1994): "El campament romà de Perelada: una fortificació d'època republicana al Hinterland d'Empúries", *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, vol. 2 *Comunicaciones*, Tarragona, p. 246-247.
- LOSTAL, J. (1980): *Arqueología del Aragón Romano*, Zaragoza.
- MAESTRO, E. y DOMÍNGUEZ, A. (1986): "Contribución al estudio de la romanización de la Litera: el yacimiento de la Vispesa (Tamarite de Litera)", *Bolskan* 3, Huesca, p. 135-167.
- (1994), "Trabajos de excavación en el yacimiento oscense de La Vispesa", *Arqueología Aragonesa 1992*, Zaragoza, p. 83-86.
- MANGAS, J. y CARROBLES, J. (1998): "Ciudades del área de la provincia de Toledo en época republicana", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana (Actas del Congreso Hispano-Italiano, Toledo 1993)*, Madrid, p. 243-253.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J. (1984): "El foro republicano de Ampurias. Metrología y composición", *Protohistoria Catalana. 6º Coloquio d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà, p. 367-374.
- (1985): "El templo del foro romano de Ampurias", *Investigación y Ciencia nº 105*, Junio de 1985, Barcelona, p. 68-77.
- MARÍN DÍAZ, M. A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada.
- MARTÍN, M. A. (1980): *Ullastret. Guía de las excavaciones y de su Museo*, Gerona.
- MARTÍN BUENO, M. (1993): "La ciudad hispanorromana en el Valle del Ebro", *La Ciudad Hispanorromana*, Madrid, p. 108-127.
- MARTÍN-BUENO, M. y SÁENZ PRECIADO, J. C. (2001-02): "La Insula I de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)", *Salduie* 2, Zaragoza, p. 127-158.
- MAYER, M. (1995): "El primer horizonte epigráfico en el litoral Noreste de la Hispania Citerior", en BELTRÁN, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, p. 97-119.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1960): "Colonización suritalica de España según testimonios toponímicos e inscripcionales", en MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica (E. L. H.)*, Madrid, p. LIX-LVIII.
- MOREL, J.-P. (1976): "Le sanctuaire de Vastogirardi (Molise) et les influences hellénistiques en Italie centrale", *Hellenismus in Mittelitalien*, Göttingen, p. 255-266.
- MURILLO, J. (1987): "III. Secuencias histórico-culturales del solar de la Diputación Provincial", en AGUILERA ARAGÓN, I. et alii, *El solar de la Diputación Provincial de Huesca. Estudio histórico-árqueológico*, Huesca, p. 33-35.
- MURILLO, J. y DE SUS, M. L. (1987): "La etapa ibero-romana (Siglo I a. C.)", en AGUILERA ARAGÓN, I. et alii, *El solar de la Diputación Provincial de Huesca. Estudio histórico-Arqueológico*, Huesca, p. 37-59.
- NAVARRO, M. (1992): *La construcción pública en las ciudades pertenecientes a la provincia Hispania Citerior: ideología de poder y élites locales (Tesis Doctoral Inédita)*, Universidad de Zaragoza.
- NONY, C. J. (1969): "Une nouvelle interprétation des bronzes d'Azaila", *Mélanges de la Casa de Velázquez* V, Madrid, p. 5-26.
- NONY, D. (1989): "La península Ibérica", en NICOLET, C. (dir.), *Roma y la conquista del mundo mediterráneo, vol. 2. La génesis de un*

- imperio*, Barcelona.
- OGILVIE, R. M. (1995): *Los romanos y sus dioses*, Madrid.
- OLMOS, R. (1997): "Formas y prácticas de la helenización en Iberia durante la época helenística", *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Roma, p. 23.
- PAÇO, A. y BAÇAO LEAL, J. (1966): "Castelo da Lousa, Mourao (Portugal). Una fortificación romana de la margen izquierda del Guadiana", *Archivo Español de Arqueología* 39, Madrid, p. 167-183.
- PELLEGRINO, A. (2000): *Ostia Antica. Guida agli Scavi*, Roma.
- PENA, M. J. (1984): "Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania", *Estudios de la Antigüedad* 1, Barcelona, p. 49-85.
- (1988a): "Hipòtesis noves sobre Empuries a partir de l'anàlisi de les fonts literàries", *Fonaments* 7, Barcelona, p. 11-45.
 - (1988 b): "El problema del estatuto jurídico de Emporia(e). Análisis de la documentación", *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua, vol II*, Santiago de Compostela, p. 455-466.
 - (1992): "Emporiae", *Conquista Romana y Modos de Intervención en la Organización Urbana y Territorial (Dialoghi di Archeologia. Terza Serie. Anno 10, 1992. n.º. 1-2. Primo e Secondo Trimestre)*, Roma, p. 65-77.
 - (1993), "Algunas precisiones sobre el estatuto jurídico de Dertosa", *Actas del II Congreso Peninsular de História Antiga*, Coimbra, p. 581-596.
- PÉREZ ALMOGUERA, A. (1985): "La vía romana de Ilerda a Osca", *Bolskan* 2, Huesca, p. 111-138.
- PINA, F. (1994): "Urbanización y romanización en el nordeste de la península Ibérica", *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, vol. 2 *Comunicaciones*, Tarragona, p. 329-331.
- RAMALLO, S. F. (1985): *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia.
- (1989): *La Ciudad Romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*, Murcia.
 - (1992): "Un santuario de época tardo-republicana en la Encarnación, Caravaca, Murcia", *Templos Romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana I*, Murcia, p. 39-66.
 - (1993): "Terracotas arquitectónicas del Santuario de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)", *Archivo Español de Arqueología* 66, Madrid, p. 71-98.
 - (1998): "Sociedad y manifestaciones artísticas en la Hispania republicana", *Hispania. El legado de Roma (Catálogo de la Exposición, La Lonja de Zaragoza, 1998)*, Zaragoza, p. 119-126.
- RAMALLO, S. y RUIZ, E. (1994a): "Transformaciones urbanísticas en la ciudad de Carthago Nova", *La Ciudad en el Mundo Romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, vol. 2 *Comunicaciones*, Tarragona, p. 342-343.
- (1994b) "Un edículo republicano dedicado a Atargatis en Carthago Nova", *Archivo Español de Arqueología* 67, Madrid, p. 79-102.
- RAMOS SÁINZ, M. C. (1990): "Estudio de los elementos arquitectónicos en terracota procedentes de Fuentes de Ebro (Zaragoza)", *Estado Actual de la Arqueología en Aragón vol. II Comunicaciones*, Zaragoza, p. 157-167.
- (1996) *Las Terracotas Arquitectónicas en la Hispania Romana: La Tarraconense (Monografías de Arquitectura Romana 3.1 y 2; Universidad Complutense)*, Madrid.
- RIBERA, A. (1987): "Avance el estudio del foro de Valentia", *Los foros romanos en las provincias occidentales*, Madrid, p. 113-120.
- RIBERA, A. et alii (1995): "Una peculiar fosa de fundación de Valentia", *Saguntum* 29, vol. I, Valencia, p. 187-195.
- ROBERTSON, D. S. (1988): (primera edición de 1929), *Arquitectura Griega y Romana*, Madrid.
- RODÀ, I. (1996): "La Escultura Romana. Modelos, materiales y técnicas", *Difusión del Arte Romano en Aragón (Ciclo de Conferencias)*, Zaragoza, p. 105-141.
- RODDAZ, J. M. (1988): "Guerres civiles et romanisation dans la vallee de l'Ebre", *Hommage á Robert Étienne*, París, p. 317-338.
- (1996): "Pouvoir et provinces: remarques sur la politique de colonisation et de municipalisation de Rome dans la peninsule Iberique entre Cesar et Auguste", en ORTIZ DE URBINA, E. y SANTOS, J. (Eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria, p. 13-25.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1998): "La monumentalización de las ciudades del Sur de Hispania entre la República y el Imperio", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana (Actas del Congreso Hispano-Italiano, Toledo 1993)*, Madrid, p. 313-337.
- ROLDÁN, J. M. (1989): "Colonización y municipalización durante la república (de la II Guerra Púnica hasta César)", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, p. 11-31.
- (1998): "El papel social del ejército republicano romano en Hispania", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana (Actas del Congreso*

- Hispano-Italiano, Toledo 1993*), Madrid, p. 233-241.
- ROLDÁN, J. M. y WULFF, F. (2001): *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana (Historia de España III)*, Madrid.
- ROLDÁN, L. (1992): *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*, Madrid.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1992): "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos", *Templos Romanos en Hispania. Cuadernos de Arquitectura Romana vol. 1*, Murcia, p. 11-37.
- (1999): "Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (ss. II a.c.-II d.c.)", *Empúries 51*, Barcelona, p. 31-61.
- (2002), "La fundación de la colonia Tarraco y los estandartes de César", en RIBERA, A. y JIMÉNEZ, J. L. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, p. 137-156.
- RUIZ VALDERAS, E. (1994): "Las cerámicas de barniz negro de Cales en la primera mitad del s. II a.C. en el cerro del Molinete (Cartagena)", *Revista d'Arqueologia de Ponent 4*, Lérida, p. 47-65.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República Romana (218-27 a. C.)*, Salamanca.
- SANCHO, L. (1981): *El Convento Jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza.
- SANMARTÍ, E. (1975): "Una nueva lápida emporitana", *XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, p. 963-966.
- SANMARTÍ, E.; CASTANYER, P. y TREMOLEDA, J. (1989): "Darrereres excavacions a Empúries. El sector meridional de la Neàpolis", *Tribuna d'Arqueologia 1988-1989*, Barcelona, p. 79-88.
- SANMARTÍ, E.; NOLLA, J. M. y AQUILUÉ, X. (1984): "Les excavacions a l'àrea del pàrking al Sud de la Neàpolis d'Empúries (Informe preliminar)", *Empúries 45-46*, Barcelona, p. 110-153.
- SANMARTÍ, E. et alii (1990): "Emporion: un ejemplo de monumentalización precoz en la Hispania republicana (los santuarios helenísticos del sector meridional)", *Stadtbild und Ideologie. Die monumentalisierung hispanischer städte zwischen republik und kaiserzeit (Madrid 1987)*, Munich, p. 117-144.
- SANTOS, M. (1987): "Una aproximación al estudio de la arquitectura doméstica de la Ampurias tardorrepublicana", *Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana. De les estructures indígenes a l'organització provincial romana en la Hispania Citerior (Documents de Treball)*, Granollers, p. 310-327.
- (1991): "Distribución y evolución de la vivienda tardorrepublicana y altoimperial en Ampurias", *La Casa Urbana Hispanorromana*, Zaragoza, p. 17-34.
- SHOE, M. T. (1965): "Etruscan and Republican roman mouldings", *Memoirs of the American Academy in Rome XXVIII*, Roma.
- SILLIÈRES, P. (1997): *Baelo Claudia, una ciudad romana de la Bética (Collection de la Casa de Velázquez 61)*, Madrid.
- SLIM, H. (1985): "La Tunisie", en LASFARGUES, J. (dir.), *Architectures de terre et de bois, DAF 2*, París, p. 35-45.
- SOLANA, J. M. (1989): "Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior", *Aspectos de colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, p. 107-132.
- STAMBAUGH, J. E. (1978): "The functions of roman temples", *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt, II, 16, 1*, Berlín-Nueva York, p. 554-608.
- TRILLMICH, W. (1990): "Apuntes sobre algunos retratos de bronce de la Hispania romana", *Los bronces romanos de España*, Madrid, p. 37-50.
- TURMO, A. (1994a): "Excavación arqueológica del solar denominado Círculo Católico de Huesca. 1ª Campaña 1991", *Arqueología Aragonesa 1991*, Zaragoza, p. 301-303.
- (1994b): "Excavación del solar denominado Círculo Católico de Huesca", *Arqueología Aragonesa 1992*, Zaragoza, p. 219-222.
- UTRILLA, P. (1978): "Fuentes escritas y arqueológicas para el conocimiento de la Osca ibero-romana", *Actas del II Coloquio Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*, Puigcerdá, p. 283-300.
- WARD-PERKINS, J. B. (1970): "From Republic to Empire: reflections on the early provincial architecture of roman West", *Journal of Roman Studies LX*, p. 1-19.